

JNEIRA CONSTRUCCIONES

Actividad Económica Principal 4290

No somos Gran Contribuyente

No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA

No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta JN - 1036

Representación Gráfica

Habilitación Numeración de Facturación Electrónica

No. 18764109138198 de 29/04/2026 - 29/04/2028 autoriza JN - 1,036 a JN - 1,100

Tipo de Operación

Estandar

Fecha de Generación

30/04/2026 08:58

Fecha de Vencimiento

29/04/2026 22:23

Fecha de Validación

30/04/2026 08:58

Forma de Pago

Contado

Medio de Pago

Consignación bancaria

Moneda

COP



DATOS DEL EMISOR

Razón Social JNEIRA CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT 901113550-3

Obligación IVA

Email jneiraconstrucciones2017@gmail.com

Teléfono 3134360006

Dirección Fiscal CL 8 A 5 24 BRR SIMON BOLIVAR, LA MONTAÑITA, (CAQUETA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MONTAITA

NIT 800095770-2

Obligación NO APLICA

Email hacienda@lamontanita-caqueta.gov.co

Teléfono 3213709506

Dirección CRA 5 CLL 4 ESQUINA

Ciudad, Depart. FLORENCIA, CAQUETA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	P101	COSTOS DIRECTOS DEL CONTRATO No. 080 - SAMC - 2026	1	EA	\$128,343,174.32		\$128,343,174.32	\$128,343,174.32
2	P101	ADMINISTRACIÓN (28,5%)	1	EA	\$36,577,805.00		\$36,577,805.00	\$36,577,805.00
3	P101	IMPREVISTOS (1%)	1	EA	\$1,283,132.00		\$1,283,132.00	\$1,283,132.00
4	P101	UTILIDAD (5%)	1	EA	\$6,417,159.00		\$6,417,159.00	\$6,417,159.00

4

Subtotal \$172,621,570.32

Total a Pagar \$172,621,570.32

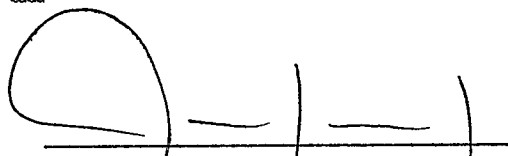
ACTA PARCIAL DEL CONTRATO No. 080 - SAMC - 2026 QUE TIENE COMO OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE UN RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL DIVISO SEDE PRINCIPAL VEREDA EL ARENOSO"

VALOR DE PRESENTE ACTA: \$ 172.621.570,32

VALOR AMORTIZADO: \$ 86.310.785,16

VALOR A GIRAR PRESENTA ACTA: \$ 86.310.785,16

Unidades de medida: EA = cada


FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 4199cc38d14405713b0489acf9cd180fa0cc1d7639405d2017c96709bcdd61437302bcaa4a706de74fd0ca416eadcae

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

PÁGINA 1 / 1

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
4199cc38d14405713b0489acf9cd180fa0cc1d7639405d2017c96709bcedd61437302bcaa4a706de74fd0ca416eadcae

Número de Factura: JN-1036

Fecha de Emisión: 30/04/2026

Fecha de Vencimiento: 29/04/2026

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado

Medio de Pago: Consignación bancaria

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: JNEIRA CONSTRUCCIONES S.A.S

Nombre Comercial: JNEIRA CONSTRUCCIONES S.A.S

Nit del Emisor: 901113550

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Actividad Económica: 4290

País: Colombia

Departamento: CAQUETA

Municipio / Ciudad: LA MONTAÑITA

Dirección: CL 8 A 5 24 BRR SIMON BOLIVAR

Teléfono / Móvil: 3134360006

Correo: jneiraconstrucciones2017@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MONTAITA

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 800095770

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento: CAQUETA

Municipio / Ciudad: FLORENCIA

Dirección: CRA 5 CLL 4 ESQUINA

Teléfono / Móvil: 3213709506

Correo: hacienda@lamontanita-caqueta.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	P101	COSTOS DIRECTOS DEL CONTRATO No. 080 - SA MC - 2026	EA	1,00	\$ 128.343.174,32	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 128.343.174,32
2	P101	ADMINISTRACIÓN (28,5 %)	EA	1,00	\$ 36.577.805,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 36.577.805,00
3	P101	IMPREVISTOS (1%)	EA	1,00	\$ 1.283.432,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.283.432,00
4	P101	UTILIDAD (5%)	EA	1,00	\$ 6.417.159,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 6.417.159,00

Notas Finales

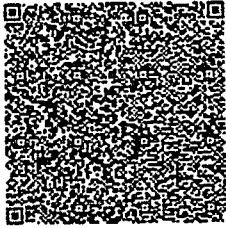
ACTA PARCIAL DEL CONTRATO No. 080 - SAMC - 2026 QUE TIENE COMO OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE UN RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL DIVISO SEDE PRINCIPAL VEREDA EL ARENOSO"

VALOR DE PRESENTE ACTA: \$ 172.621.570,32

VALOR AMORTIZADO: \$ 86.310.785,16

VALOR A GIRAR PRESENTA ACTA: \$ 86.310.785,16

Datos Totales



Documento generado el:
30/04/2026 08:58:26
Documento validado por la
DIAN:
30/04/2026 08:58:26
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
901223648
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	\$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	172.621.570,32
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	172.621.570,32
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	172.621.570,32
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$172.621.570,32

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764109138198 Rango desde: 1036 Rango hasta: 1100 Vigencia: 2028-04-29



**CONSTRUCCIÓN DE UN RESTAURANTE ESCOLAR EN LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL DIVISO SEDE PRINCIPAL,
VEREDA EL ARENOSO MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**

**ACTA DE RECIBO PARCIAL N°01 DE OBRA
2026**



INTERVENTOR
GRUPO EMPRESARIAL SAGA S.A.S
REP. LEGAL - JOSE JEIDER GARZÓN NUÑEZ

CONTRATISTA
JNEIRA CONSTRUCCIONES SAS

ABRIL DE 2026



La montaña, 30 de abril de 2026

Señores

GRUPO EMPRESARIAL SAGA SAS

Ate. JOSE JEIDER GARZON NUÑEZ

Representante legal

Interventor de obra

Ciudad

ASUNTO: Informe parcial de ejecución del contrato de obra Número 080-SAMC del 03 de marzo de 2026.

Respetuosamente presento el informe parcial de ejecución del contrato de Obra, de acuerdo con la referencia, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN DE UN RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL DIVISO SEDE PRINCIPAL, VEREDA EL ARENOSO MUNICIPIO DE LA MONTAÑA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**", durante el periodo del 16 de marzo al 23 de abril de 2026.

Atentamente,

Firma Contratista

JHON JAIRO NEIRA CARDOZO

Representante Legal

JNEIRA CONSTRUCCIONES SAS

CALLE 8ª No. 5-24 B/ Simón Bolívar la montaña Caquetá

Email: jneiraconstrucciones2017@gmail.com

Celular: 3134360006



1. OBRA

1.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

1.1.1 INFORME CONTRACTUAL

FICHA TECNICA DE LA OBRA

CLASE	CONTRATO DE OBRA
NUMERO CONTRATO	080-SAMC-2026 DEL 03 DE MARZO DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JNEIRA CONSTRUCCIONES SAS , representante legal Jhon Jairo Neira Cardozo, con cedula No. 17.691.246 de Florencia (Caquetá).
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE UN RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL DIVISO SEDE PRINCIPAL, VEREDA EL ARENOSO MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 364.713.592,52) M/CTE
FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que se celebre y que será el equivalente al valor económico de la oferta seleccionada. El Municipio, establece como forma de pago de la siguiente manera; ANTICIPO: un primer desembolso equivalente al 50% del valor del contrato, el cual se cancelará a manera de anticipo, previo perfeccionamiento, y cumplimiento de los requisitos de ejecución, legalización del contrato. Pagos parciales por avance de obra hasta el 90%, debidamente comprobado mediante actas parciales de pago al contratista de obra. Un 10% final, cuando el contrato de obra se haya ejecutado en su totalidad con el recibo a satisfacción.



	Para el trámite de cada acta parcial el contratista previamente deberá presentar la factura comercial, informe de interventoría con todos sus anexos y demás documentos que evidencien la ejecución del contrato, aportes a seguridad social del periodo ejecutado. Por parte del supervisor, presentación del informe de supervisión, y Acta de cumplimiento y liquidación expedida por el supervisor, en la cual certifique el cumplimiento de las obligaciones a entera satisfacción.
LUGAR DE EJECUCIÓN	La ejecución de la obra deberá efectuarse en la Institución Educativa Rural El Diviso Sede Principal de la vereda El Arenoso, área rural del municipio de La Montañita – Caquetá.
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	El plazo estimado para la ejecución total del contrato es de CUATRO (04) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.
INTERVENTOR	GRUPO EMPRESARIAL SAGA S.A.S NIT 901.825.585-2
REP. LEGAL INTERVENTORÍA	JOSE JEIDER GARZON NUÑEZ C.C 17.656.261 de Florencia – Caquetá.
TIEMPO DE PRORROGA No. 001	N/A
ACTA DE REINICIO	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	16 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15 DE JULIO DE 2026

1.1.2 GARANTÍA UNICA (VIGENCIAS), CONTRATO INICIAL

**BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO
TOMADOR**

COMPAÑÍA ASEGURADORA

POLIZA NUMERO

FECHA EXPEDICION

MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
JNEIRA CONSTRUCCIONES SAS
ASEGURADORA SOLIDARIA DE
COLOMBIA
560-47-99400198668 ANEXO 0
06 de marzo de 2026

CUBRIMIENTO



AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	03/03/2026	13/01/2027	\$ 36.471.359,30
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	03/03/2026	13/01/2027	\$ 182.356.796,50
Pago de salarios Prestaciones Sociales e ind Estabilidad y calidad de la obra	03/03/2026	13/07/2029	\$ 18.235.679,65
	NOTA ACLARATORIA		\$ 72.942.718,60

Nota aclaratoria: El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a Aseguradora Solidaria

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO TOMADOR

MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
JNEIRA CONSTRUCCIONES SAS
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA ASEGURADORA

**POLIZA NUMERO
FECHA EXPEDICION**

560-74-994000037387 ANEXO 0
06 de marzo de 2026

CUBRIMIENTO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	03/03/2026	06/07/2026	\$ 350.181.000,00

1.1.2.1 ACTUALIZACION DE PÓLIZAS – ACTA DE INICIO

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO TOMADOR

MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
JNEIRA CONSTRUCCIONES SAS
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA ASEGURADORA

**POLIZA NUMERO
FECHA EXPEDICION**

560-47-99400198668 ANEXO 1
17 de marzo de 2026

CUBRIMIENTO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	16/03/2026	28/01/2027	\$ 36.471.359,30
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	16/03/2026	28/01/2027	\$ 182.356.796,50



Pago de salarios	16/03/2026	28/07/2029	\$	18.235.679,65
Prestaciones Sociales e ind				
Estabilidad y calidad de la obra	NOTA ACLARATORIA		\$	72.942.718,60

Nota aclaratoria: El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a Aseguradora Solidaria

**BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO
TOMADOR**

MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
JNEIRA CONSTRUCCIONES SAS
ASEGURADORA SOLIDARIA DE
COLOMBIA

COMPAÑÍA ASEGURADORA

POLIZA NUMERO

560-74-994000037387
ANEXO 1

FECHA EXPEDICION

17 de marzo de 2026

CUBRIMIENTO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	06/07/2026	21/07/2026	\$ 350.181.000,00

1.1.3 DESCRIPCION DEL OBJETO:

El objeto principal de este contrato es la **CONSTRUCCIÓN DE UN RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL DIVISO SEDE PRINCIPAL, VEREDA EL ARENOSO MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.**

1.1.4 ALCANCE:

En el municipio de La Montañita predomina un gran porcentaje de matriculados en la zona rural, ya que aproximadamente 82% de matrícula oficial se encuentra en esta área y en 103 de las 105 sedes educativas de todo el municipio. Resaltándose que el municipio de Montañita no está certificado por el Ministerio de Educación, es decir, se financia con recursos propios de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación (Ley 715 de 2001, Artículo 8) (PDM, 2020).



El municipio de La Montañita cuenta con 105 sedes educativas, 2 son urbanas y 103 son rurales. Cuenta con 2.724 estudiantes, el 82%, es decir, 2.239 estudiantes se encuentran en la zona rural; y en la zona urbana 485 estudiantes que equivalen al 18%, según SIMAT con corte a 2025.

En cuanto a la Tasa de Deserción Escolar Intra - Anual de educación preescolar, básica y media ha mantenido un bajo nivel durante los últimos años, logrando una significativa reducción en 2018 al 3.32%, muy cerca de la media Nacional, la cual se ubica sobre el 3%. (PDM,2020).

La Institución Educativa Rural El Diviso Sede Principal se encuentra ubicada en zona rural de La Montañita, la dispersión de está dificulta la prestación del servicio educativo, adicionalmente su infraestructura se encuentra en alto grado de deterioro, algunas son edificaciones adaptadas que no cumplen con las condiciones técnicas mínimas necesarias para garantizar la prestación del servicio y la seguridad de los estudiantes, adicionalmente la capacidad instalada no es suficiente para atender la demanda de los estudiantes de la zona especialmente en la vereda El Arenoso.

El municipio de La Montañita durante la construcción de su Plan de Desarrollo Avancemos Montañita para el período 2024 - 2027 decidió enfocar esfuerzos para la construcción de infraestructura educativa como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida de su población. Como lo es el construir infraestructura nueva que cumpla con todos los lineamientos y estándares técnicos de calidad para la sede central de la Institución Educativa Rural El Diviso Sede Principal.

El proyecto pretende entonces:

- Construcción restaurante escolar Sede Central en la Institución Educativa Rural El Diviso, vereda El Arenoso

Dicha edificación se construirá en lote de la Institución Educativa en cuestión. La edificación se compone de pórticos con columnas y vigas en concreto reforzado, soportando una cubierta en teja arquitectónica. Construcción de un piso, para uso escolar.

La construcción del restaurante escolar contempla las siguientes actividades:

- Realizar obras preliminares
- Excavaciones
- Realizar rellenos
- Construir estructuras en concretos / Pisos en concreto
- Construir acero de refuerzo
- Construir mampostería
- Construir cubierta
- Construir mortero / enchapes
- Construir pañetes
- Construir carpintería metálica
- Construir elemento en concreto
- Instalaciones eléctricas
- Realizar instalaciones hidro sanitarias
- Instalar elemento en acero inoxidable

Las actividades contratadas inicialmente son la siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1,1	CERRAMIENTO CON LONA VERDE H=2.00	ML	150,00
1,2	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	115,64
2	EXCAVACIONES		
2,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN 1.5M<H	M3	79,14
3	RELLENOS		
3,1	RELLENÓ MATERIAL CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	36,73
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETOS / PISOS EN CONCRETO		
4,1	SOLADO LIMPIEZA E=0.05 R-17.5MPA	M2	25,39
4,2	CONCRETO ZAPATAS R-21MPA	M3	4,76
4,3	CONCRETO VIGA CIMENTACIÓN R-21MPA	M3	2,95
4,4	PISO CONCRETO E=0.08M R-21MPA (MALLA ELECTROSOLDADA)	M2	115,64
4,5	PLACA E=0.10M R-21MPA	ML	25,20
4,6	COLUMNA CONCRETO R-21MPA	M3	2,38
4,7	CONCRETO VIGA AEREA R-21MPA	M3	4,49
4,8	FORMALETA EN MADERA	M2	97,26
5	ACERO DE REFUERZO		

5,1	ACERO FY=420MPA	KG	2023,38
6	MAMPOSTERIA		
6,1	MURO LADRILLO CARA LISA No.4	M2	98,36
7	CUBIERTA		
7,1	ACERO COMFORMADO A572 50KSI	KG	417,15
7,2	CUBIERTA METALICA MÁSTER 1000. C30, INCLUYE PINTURA	M2	138,99
7,3	CABALLETE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 1.0M X 0.40M	ML	10,30
7,4	BAJANTE 3" AGUAS LLUVIAS PVC	ML	12,60
7,5	CIELORRAZO PARA AREA COCINA EN PVC	M2	40,00
8	MORTERO / ENCHAPES		
8,1	ALISTADO PISOS E=0.03M (M2) R-17.5MPA	M2	71,25
8,2	CERAMICA PISO GENERAL T5	M2	71,25
8,3	GUARDA ESCOBA CERAMICA	ML	16,60
8,4	PINTURA EPOXICA DOS MANOS SEGÚN DISEÑO	M2	157,57
9	PAÑETES		
9,1	REPELLO - MORTERO MUROS R-14MPA DOSIFIC 1:4	M2	157,57
10	CARPINTERIA METALICA		
10,1	PUERTA LAMINA GALVANIZADA CAL 18	M2	10,91
10,2	VENTANA METALICA CAL 20 INCLUYE ANTICORROSIVO Y ESMALTE	M2	13,66
10,3	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 20	ML	19,60
11	ELEMENTO EN CONCRETO		
11,1	ALFAGIA 0.25*0.05 R-21MPA	ML	13,50
11,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SHUT DE BASURAS PUNTO ECOLOGICO, INCLUYE ANCLAJE BASE MORTERO	UND	1,00
12	INSTALACIONES ELECTRICAS		
12,1	ACOMETIDA ELECTRICA MONOFASICO DESDE TABLERO DE TACOS PRINCIPAL HASTA CONTADOR EN CABLE DE CONCRETRICO ALUMINIO DUCTO CONDUIT DE 3/4".	ML	30,00
12,2	CAJA BREAKERS 6 CIRCUITOS	UND	1,00
12,3	PUNTO ELECTRICO	UND	15,00
12,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA LED 36W SOBREPONER ANTIPOLVO COLOR BLANCO	UND	11,00
13	INSTALACIONES HIDRO SANITARIAS		
13,1	PUNTO HIDRAULICO 1/2", INCLUYE TUBERIA	UND	5,00
13,2	TUBERIA 1" RDE 21	ML	16,00
13,3	CAJA INSPECCIÓN 0.8*0.8 CONCRETO	UND	3,00
13,4	PUNTO SANITARIO 3" INCLUYE TUBERIA	UND	5,00
13,5	PUNTO SANITARIO 4" INCLUYE TUBERIA	UND	1,00
13,6	INSTALACION DE REJILLA PISO	UND	2,00

13,7	TUBERIA 6" PVC ALCANTARILLADO	ML	108,00
13,8	CAMPO DE INFILTRACION EN TUBERIA SANITARIA DE 4" INCLUYE FILTRO EN GRAVA Y GEOTEXTIL	UND	1,00
13,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO SANITARIO INSTITUCIONAL INC. ACCESORIOS DE INSTALACION	UND	1,00
13,10	POZO SEPTICO ARTESANAL PARA MITIGAR AGUAS SERVIDAS RESTAURANTE TRATAMIENTO SECUNDARIO	UND	1,00
14	ELEMENTO EN ACERO INOXIDABLE		
14,1	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTANTE DE DEPÓSITO, MUEBLE METÁLICO CON ENTREPAÑOS PARA ALMACENAR MATERIAL EN ARCHIVOS Y/O AULAS ESPECIALIZADAS Y/O SALA DOCENTE, Y/O SUMINISTROS. ALTURA DEL MUEBLE H=2.00m, PROFUNDIDAD 0.40 m,	UND	2,00
14,2	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN MESÓN DE TRABAJO EN COCINA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. JUEGO CONFORMADO POR UN (1) MESÓN, EN ACERO INOXIDABLE, ALTURA MESA 0.84 m, ANCHO MESA 1.50m, PROFUNDIDAD 0.50m,	UND	4,00
14,3	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN MESÓN CON POCETA; MESÓN DE LAVADO PARA COCINA EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, JUEGO CONFORMADO POR UN (1) MESÓN, EN ACERO INOXIDABLE, ALTURA MESA 0.84 m, ANCHO MESA 1.50m, PROFUNDIDAD 0.54m,	UND	2,00
14,4	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFA LINEAL DE TRES (3) QUEMADORES CADA UNO DE ESTOS CONFORMADO POR DOS (2) UNIDADES CONCÉNTRICAS. EL JUEGO ESTÁ COMPUESTO POR (1) UNA ESTUFA POR COCINA, ALTURA MESA 0.88 m, ANCHO MESA 1.50m, PROFUNDIDAD 0.50m.	UND	1,00

1.1.5 LOCALIZACION DE LA OBRA:

La obra se encuentra localizada en la Institución Educativa Rural El Diviso Sede Principal de la vereda El Arenoso, área rural del municipio de La Montañita – Caquetá.

1.2 INFORME TÉCNICO

De acuerdo con el contrato suscrito entre las partes, las obras parciales ejecutadas a fecha de corte, Fueron:

Nota: Ver registro Fotográfico correspondiente.



CONDICIONES ORIGINALES CONTRATO						CONDICIONES ACTUALES OBRA CONSTRUIDA	
						ACTA PARCIAL I	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR
1	PRELIMINARES				\$2.331.471,64		\$2.331.471,64
1,1	CERRAMIENTO CON LONA VERDE H=2.00	ML	150,00	\$12.343,00	\$1.851.450,00	150,00	\$1.851.450,00
1,2	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	115,64	\$4.151,00	\$480.021,64	115,64	\$480.021,64
2	EXCAVACIONES				\$5.195.303,58		\$5.195.303,58
2,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN 1.5M<H	M3	79,14	\$65.647,00	\$5.195.303,58	79,14	\$5.195.303,58
3	RELLENOS				\$2.427.448,97		\$2.427.448,97
3,1	RELLENO MATERIAL CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	36,73	\$66.089,00	\$2.427.448,97	36,73	\$2.427.448,97
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETOS / PISOS EN CONCRETO				\$58.549.265,29		\$53.783.076,13
4,1	SOLADO LIMPIEZA E=0.05 R-17.5MPA	M2	25,39	\$101.554,00	\$2.578.456,06	25,39	\$2.578.456,06
4,2	CONCRETO ZAPATAS R-21MPA	M3	4,76	\$1.813.785,00	\$8.633.616,60	4,76	\$8.633.616,60
4,3	CONCRETO VIGA CIMENTACIÓN R-21MPA	M3	2,95	\$1.827.906,00	\$5.392.322,70	2,95	\$5.392.322,70
4,4	PISO CONCRETO E=0.08M R-21MPA (MALLA ELECTROSOLDADA)	M2	115,64	\$172.778,00	\$19.980.047,92	110,00	\$19.005.580,00
4,5	PLACA E=0.10M R-21MPA	ML	25,20	\$134.201,00	\$3.381.865,20	0,00	\$0,00
4,6	COLUMNA CONCRETO R-21MPA	M3	2,38	\$1.873.695,00	\$4.459.394,10	2,38	\$4.459.394,10
4,7	CONCRETO VIGA AEREA R-21MPA	M3	4,49	\$1.922.683,00	\$8.632.846,67	4,49	\$8.632.846,67
4,8	FORMALETA EN MADERA	M2	97,26	\$56.454,00	\$5.490.716,04	90,00	\$5.080.860,00
5	ACERO DE REFUERZO				\$27.076.871,16		\$26.764.000,00
5,1	ACERO FY=420MPA	KG	2023,38	\$13.382,00	\$27.076.871,16	2000,00	\$26.764.000,00
6	MAMPOSTERIA				\$16.786.511,04		\$8.533.200,00
6,1	MURO LADRILLO CARA LISA No.4	M2	98,36	\$170.664,00	\$16.786.511,04	50,00	\$8.533.200,00
7	CUBIERTA				\$28.351.237,47		\$4.141.000,00
7,1	ACERO COMFORMADO A572 50KSI	KG	417,15	\$20.705,00	\$8.637.090,75	200,00	\$4.141.000,00
7,2	CUBIERTA METALICA MASTER 1000. C30, INCLUYE PINTURA	M2	138,99	\$91.158,00	\$12.670.050,42	0,00	\$0,00
7,3	CABALLETE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 1.0M X 0.40M	ML	10,30	\$69.359,00	\$714.397,70	0,00	\$0,00
7,4	BAJANTE 3" AGUAS LLUVIAS PVC	ML	12,60	\$30.611,00	\$385.698,60	0,00	\$0,00
7,5	CIELORRAZO PARA AREA COCINA EN PVC	M2	40,00	\$148.600,00	\$5.944.000,00	0,00	\$0,00
8	MORTERO / ENCHAPES				\$25.699.083,70		\$5.448.730,00
8,1	ALISTADO PISOS E=0.03M (M2) R-17.5MPA	M2	71,25	\$77.839,00	\$5.546.028,75	70,00	\$5.448.730,00
8,2	CERAMICA PISO GENERAL T5	M2	71,25	\$176.775,00	\$12.595.218,75	0,00	\$0,00
8,3	GUARDA ESCOBA CERAMICA	ML	16,60	\$42.382,00	\$703.541,20	0,00	\$0,00
8,4	PINTURA EPOXICA DOS MANOS SEGUN DISEÑO	M2	157,57	\$43.500,00	\$6.854.295,00	0,00	\$0,00
9	PAÑETES				\$11.674.203,73		\$0,00
9,1	REPELLO - MORTERO MUROS R-14MPA DÓSIFIC 1:4	M2	157,57	\$74.089,00	\$11.674.203,73	0,00	\$0,00
10	CARPINTERIA METALICA				\$23.554.922,94		\$0,00
10,1	PUERTA LAMINA GALVANIZADA CAL 18	M2	10,91	\$947.862,00	\$10.341.174,42	0,00	\$0,00

CALLE 8ª No. 5-24 B/ Simón Bolívar la montaña Caquetá
 Email: jneiraconstrucciones2017@gmail.com
 Celular: 3134360006



10,2	VENTANA METALICA CAL 20 INCLUYE ANTICORROSIVO Y ESMALTE	M2	13,66	\$ 768.502,00	\$10.497.737,32	0,00	\$ 0,00
10,3	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 20	ML	19,60	\$ 138.572,00	\$2.716.011,20	0,00	\$ 0,00
11	ELEMENTO EN CONCRETO				\$3.662.178,00		\$0,00
11,1	ALFAGIA 0.25*0.05 R-21 MPA	ML	13,50	\$ 146.828,00	\$1.982.178,00	0,00	\$ 0,00
11,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SHUT DE BASURAS PUNTO ECOLOGICO, INCLUYE ANCLAJE BASE MORTERO	UND	1,00	\$ 1.680.000,00	\$1.680.000,00	0,00	\$ 0,00
12	INSTALACIONES ELECTRICAS				\$7.025.722,00		\$0,00
12,1	ACOMETIDA ELECTRICA MONOFASICO DESDE TABLERO DE TACOS PRINCIPAL HASTA CONTADOR EN CABLE DE CONCRETICO ALUMINIO DUCTO CONDUIT DE 3/4"	ML	30,00	\$ 58.915,00	\$1.767.450,00	0,00	\$ 0,00
12,2	CAJA BREAKERS 6 CIRCUITOS	UND	1,00	\$ 312.173,00	\$312.173,00	0,00	\$ 0,00
12,3	PUNTO ELECTRICO	UND	15,00	\$ 271.129,00	\$4.066.935,00	0,00	\$ 0,00
12,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA LED 36W SOBREPONER ANTIPOLVO COLOR BLANCO	UND	11,00	\$ 79.924,00	\$879.164,00	0,00	\$ 0,00
13	INSTALACIONES HIDRO SANITARIAS				\$20.898.944,00		\$19.718.944,00
13,1	PUNTO HIDRAULICO 1/2", INCLUYE TUBERIA	UND	5,00	\$ 79.201,00	\$396.005,00	5,00	\$ 396.005,00
13,2	TUBERIA 1" RDE 21	ML	16,00	\$ 29.903,00	\$478.448,00	16,00	\$ 478.448,00
13,3	CAJA INSPECCION 0.8*0.8 CONCRETO	UND	3,00	\$ 1.280.967,00	\$3.842.901,00	3,00	\$ 3.842.901,00
13,4	PUNTO SANITARIO 3" INCLUYE TUBERIA	UND	5,00	\$ 119.520,00	\$597.600,00	5,00	\$ 597.600,00
13,5	PUNTO SANITARIO 4" INCLUYE TUBERIA	UND	1,00	\$ 174.300,00	\$174.300,00	1,00	\$ 174.300,00
13,6	INSTALACION DE REJILLA PISO	UND	2,00	\$ 61.256,00	\$122.512,00	2,00	\$ 122.512,00
13,7	TUBERIA 6" PVC ALCANTARILLADO	ML	108,00	\$ 67.133,00	\$7.250.364,00	108,00	\$ 7.250.364,00
13,8	CAMPO DE INFILTRACION EN TUBERIA SANITARIA DE 4" INCLUYE FILTRO EN GRAVA Y GEOTEXTIL	UND	1,00	\$3.206.814,00	\$3.206.814,00	1,00	\$ 3.206.814,00
13,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO SANITARIO INSTITUCIONAL INC. ACCESORIOS DE INSTALACION	UND	1,00	\$ 1.180.000,00	\$1.180.000,00	0,00	\$ 0,00
13,10	POZO SEPTICO ARTESANAL PARA MITIGAR AGUAS SERVIDAS RESTAURANTE TRATAMIENTO SECUNDARIO	UND	1,00	\$ 3.650.000,00	\$3.650.000,00	1,00	\$ 3.650.000,00
14	ELEMENTO EN ACERO INOXIDABLE				\$37.929.359,00		\$0,00
14,1	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTANTE DE DEPÓSITO, MUEBLE METÁLICO CON ENTREPAÑOS PARA ALMACENAR MATERIAL EN ARCHIVOS Y/O AULAS ESPECIALIZADAS Y/O SALA DOCENTE, Y/O SUMINISTROS. ALTURA DEL MUEBLE H=2.00m, PROFUNDIDAD 0.40 m,	UND	2,00	\$ 4.291.398,00	\$8.582.796,00	0,00	\$ 0,00

14.2	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN MESÓN DE TRABAJO EN COCINA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. JUEGO CONFORMADO POR UN (1) MESÓN, EN ACERO INOXIDABLE, ALTURA MESA 0.84 m, ANCHO MESA 1.50m, PROFUNDIDAD 0.50m,	UND	4,00	\$ 4.380.405,00	\$17.521.620,00	0,00	\$ 0,00
14.3	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN MESÓN CON POCETA; MESÓN DE LAVADO PARA COCINA EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, JUEGO CONFORMADO POR UN (1) MESÓN, EN ACERO INOXIDABLE, ALTURA MESA 0.84 m, ANCHO MESA 1.50m, PROFUNDIDAD 0.54m,	UND	2,00	\$ 4.251.405,00	\$8.502.810,00	0,00	\$ 0,00
14.4	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFA LINEAL DE TRES (3) QUEMADORES CADA UNO DE ESTOS CONFORMADO POR DOS (2) UNIDADES CONCÉNTRICAS. EL JUEGO ESTÁ COMPUESTO POR (1) UNA ESTUFA POR COCINA, ALTURA MESA 0.88 m, ANCHO MESA 1.50m, PROFUNDIDAD 0.50m.	UND	1,00	\$ 3.322.133,00	\$3.322.133,00	0,00	\$ 0,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$271.162.522,52		\$128.343.174,32
ADMINISTRACIÓN					28,50%	\$77.281.319,00	\$36.577.805,00
IMPREVISTOS					1%	\$2.711.625,00	\$1.283.432,00
UTILIDAD					5%	\$13.558.126,00	\$6.417.159,00
TOTAL, COSTOS OBRA						\$364.713.592,52	\$172.621.570,32

1.2.1 CRONOGRAMA DE OBRA

Obras proyectadas **VS** las obras ejecutadas, en Porcentaje de corte de acuerdo con el avance respectivo a la fecha del acta de recibo parcial N°1:

MES	PROYECTADO	PORCENTAJE ACTA RECIBO PARCIAL
01	25%	47.33%
02	25%	-
03	25%	-
04	25%	-
TOTALES	100%	47.33%

1.2.2 ACTIVIDADES REALIZADAS

Las obras ejecutadas se describen en el Acta Parcial N°01 del contrato de obra **No. 080-SAMC DEL 03 DE MARZO DE 2026** durante el periodo del 16 de



marzo al 23 de abril de 2026, anexando las descripciones de los cálculos respectivos e igualmente las memorias de cada componente establecidas en él.

1.2.3 DESCRIPCION DE LA CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1.2.3.1 CALIDAD DE LOS MATERIALES

Los certificados de calidad de los materiales utilizados en obra se entregarán cuando se ejecuten las obras físicas correspondientes y en los pagos parciales que se autoricen con visto bueno de la interventoría.

1.2.3.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se anexan los registros fotográficos correspondientes a las áreas y lugares donde se realizarán los trabajos correspondientes al contrato de obra **No. 080-SAMC DEL 03 DE MARZO DE 2026.**

1.2.4. TOPOGRAFÍA

La localización y replanteo de las áreas aferentes del Proceso, fue directamente en el sitio de obra, fue necesario realizarlas con equipo de precisión, se realizaron manualmente.

1.2.5. CLIMATOLOGIA

Se presentaron varios eventos de lluvias intensas, pero fueron subsanables, no se presentaron problemas a causa de estas ya que no incidieron en el desarrollo de las actividades de las obras a construir. En la bitácora de obra se plasman los días de lluvias pico.

1.3. INFORME ADMINISTRATIVO

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS LABORALES

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO								OBSERVACIONES
	1er Mes		2do Mes		3er Mes		4to Mes		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	X								

Los vehículos maquinaria y equipo del contratista cumplen con los siguientes requisitos: • SOAT • Seguro de automóviles contra todo riesgo • Tarjeta de propiedad • Licencia de conducción de la persona responsable	X								
El contratista ha entregado a la interventoría copia de todos los documentos antes mencionados.	X								
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.	X								
ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO								SEGUIMIENTO
	1er Mes	2do Mes	3er Mes	4to Mes					
	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO		
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.	X								
Las liquidaciones del personal retirado cumplen con la reglamentación vigente.	X								
El contratista tiene al día el pago de seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC, fondos de pensiones, EPS de todo el personal.	X								

1.3.1. REGISTRO DE PERSONAL -SEGURIDAD SOCIAL

ITEM	APELLIDOS	NOMBRES	CC	MES	INGRESO	CARGO	S. SOCIAL	DIAS LABORADOS	MES
1	NEIRA CARDOZO	JHON JAIRO	17691246	03	-	REP. LEGAL	718.900	MES	MARZO 2026
2				04	-		1.514.200	MES	ABRIL 2026
3	OSSA VARGAS	OSCAR MAURICIO	79732808	03	-	DIRECTOR DE OBRA	621.000	MES	MARZO 2026
4				04	-		621.000	MES	ABRIL 2026
5	HERNANDEZ VARGAS	CARLOS ALBERTO	11319277	03	-	RESIDENTE DE OBRA	271.000	MES	MARZO 2026
6				04	-		541.800	MES	ABRIL 2026
7	VARGAS MEJÍA	JAMES	1118470121	03	MARZO 2026	MAESTRO DE OBRA	91400	MES	MARZO 2026
8				04			621.000	MES	ABRIL 2026
	TOTAL, S SOCIAL						4.440.500		

1.4. BITÁCORA DE OBRA

La bitácora de obra se entrega con el acta de recibo parcial N°01 del periodo comprendido entre el 16 de marzo y 23 de abril de 2026.



1.5. INFORME FINANCIERO

Situación financiera actual del contrato vs el saldo de pago a favor de la firma contratista y su respectiva legalización con el acta parcial de pago N°01 del 23 de abril de 2026.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR CONTRATO ORIGINAL	\$ 364.713.592,52	03 de marzo de 2026	100.00%
VALOR ADICIONAL	\$ 00	-	-
VALOR GIRADO COMO ANTICIPO	\$ 182.356.796,26	18 de marzo de 2026	50.00%
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 001 de 2026	\$ 172.621.570,32	23 de abril de 2026	47.33%
AMORTIZACIÓN ANTICIPO PARCIAL No. 001 de 2026	\$ 86.310.785,16	23 de abril de 2026	47.33%
VALOR EJECUTADO menos ANTICIPO AMORTIZADO (PAGO AUTORIZADO)	\$ 86.310.785,16	23 de abril de 2026	47.33%
SALDO DEL CONTRATO	\$ 192.092.022,20	-	52.67%

1.5.1. MANEJO DEL ANTICIPO

No.	DESCRIPCION	COND. INICIALES		AMORTIZADO PRESENTE ACTA	%
		VALOR (\$)	(%)		
1	Pago de salarios y jornales	\$ 18.235.679,63	10%	\$ 8.631.078,52	47,33%
2	Compra de materiales e insumos	\$ 54.707.038,88	30%	\$ 25.893.235,55	
3	Transporte de materiales e insumos	\$ 72.942.718,50	40%	\$ 34.524.314,06	
4	Alquiler de equipos	\$ 36.471.359,25	20%	\$ 17.262.157,03	
TOTAL:		\$ 182.356.796,26	100%	\$ 86.310.785,16	

INVERSIÓN SEGÚN PLAN	VALOR	¿SE INVIRTIÓ?		SOPORTES DE LA INVERSIÓN	ACTA EN LA QUE SE AMORTIZA	VALOR PENDIENTE DE AMORTIZACIÓN
		SI	NO			
Pago de salarios y jornales	\$ 8.631.078,52	X		Comprobantes	Acta Parcial 23/04/2026	\$ 9.604.601,11
Compra de materiales e insumos	\$ 25.893.235,55	X		Factura electrónica		\$ 28.813.803,33
Transporte de materiales e insumos	\$ 34.524.314,06	X		Comprobantes		\$ 38.418.404,44
Alquiler de equipos	\$ 17.262.157,03	X		Comprobantes		\$ 19.209.202,22
Saldo por amortizar						\$ 96.046.011,10

VALOR ANTICIPO	\$ 182.356.796,26	
VALOR EJECUTADO A LA FECHA - ACTAS ANTERIORES		\$ 86.310.785,16
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEL ANTICIPO		\$ 96.046.011,10
SUMAS IGUALES	\$ 182.356.796,26	\$ 182.356.796,26

1.6. INFORME LEGAL

CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

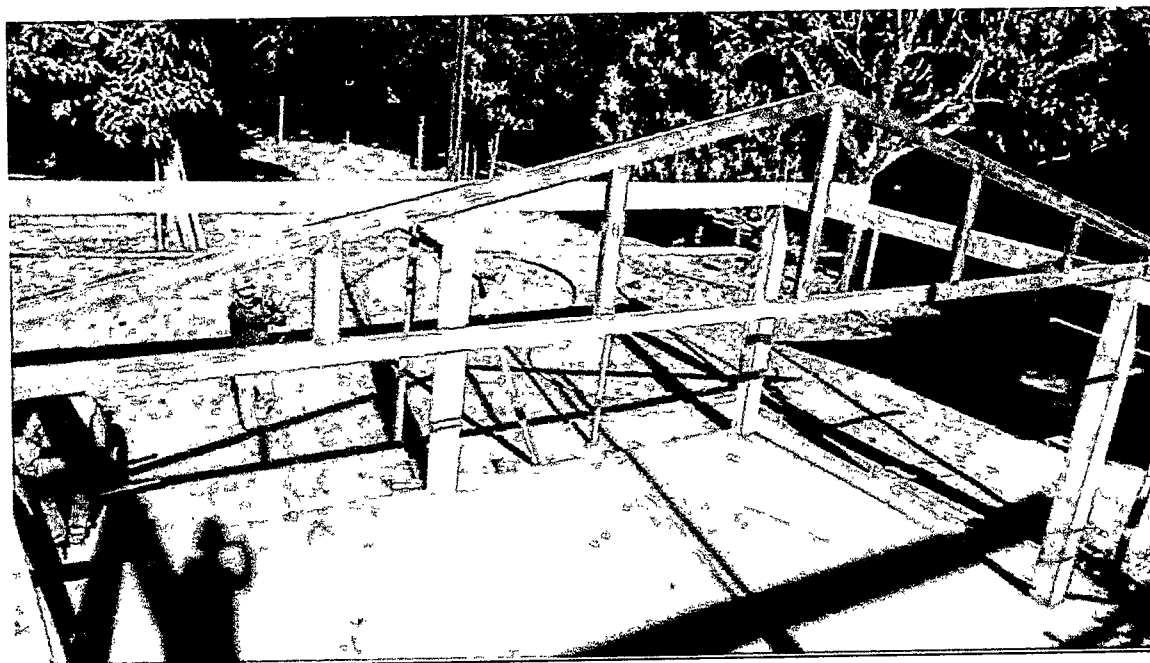
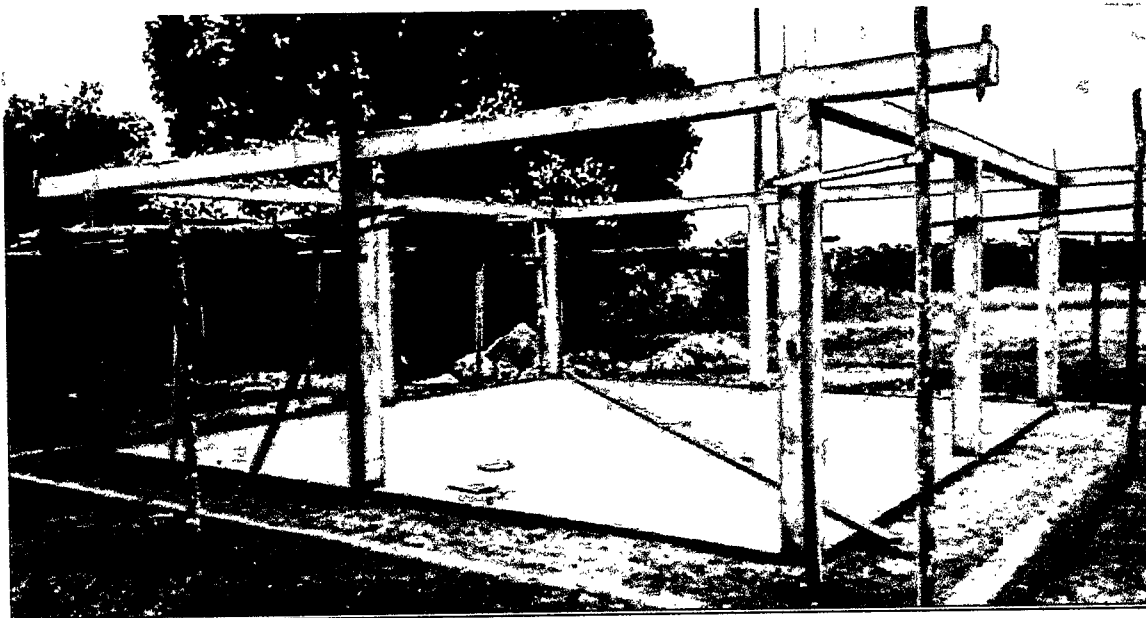
Las actividades de obra del periodo del 16 de marzo al 23 de abril de 2026 , se encuentran con una ejecución de **47.33%** del 100% de la obra e igualmente se aprueba por parte de la interventoría, el cobro parcial respectivo, por la suma de **CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$172.621.570,32) M/CTE**, autorizando un pago neto después de la amortización del anticipo correspondiente, de: **OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$86.310.785,16) M/CTE.**

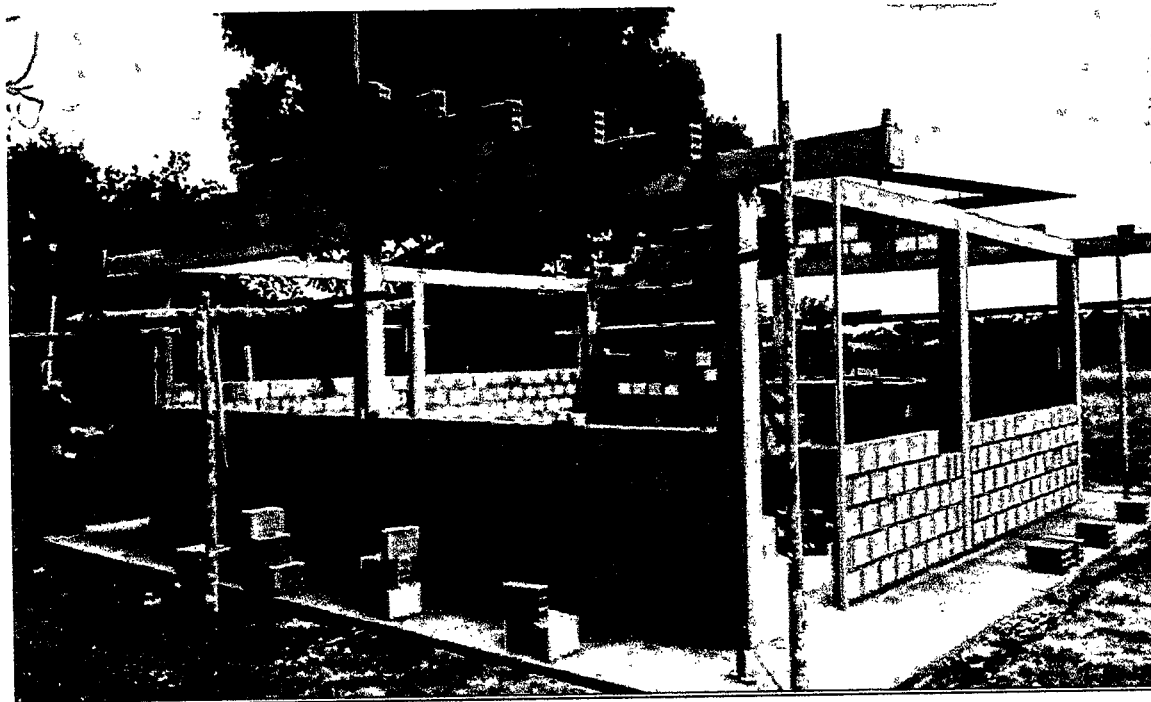
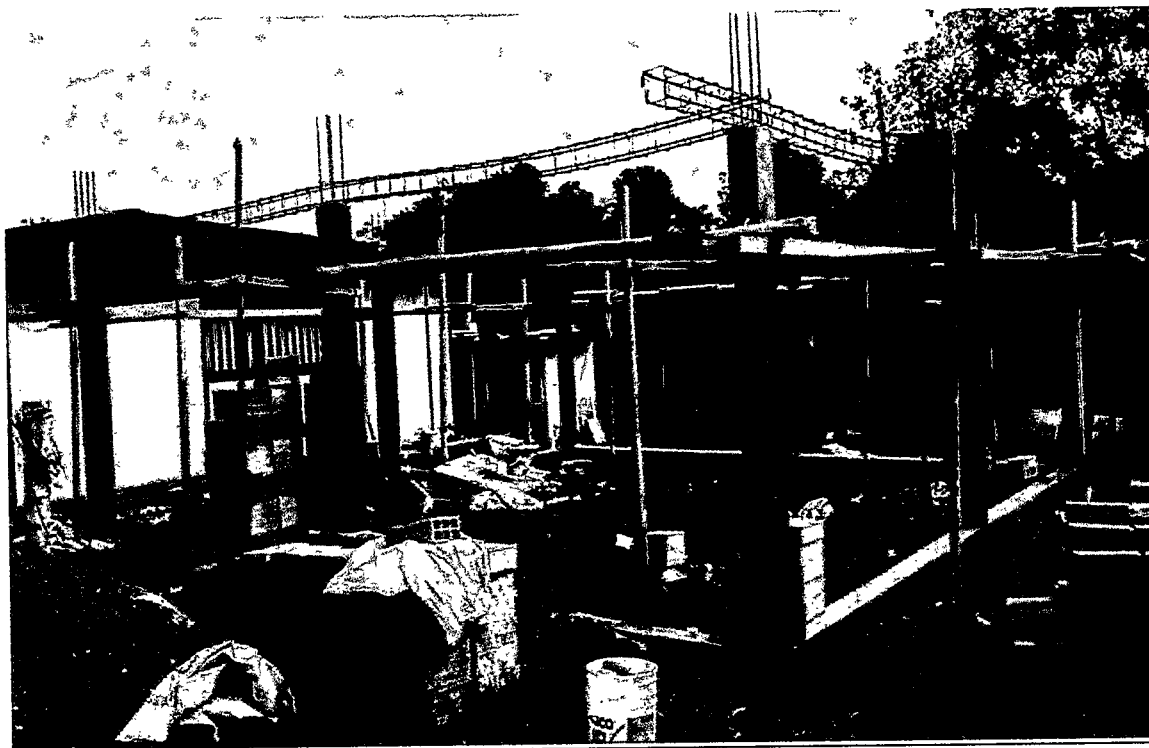
Aprobación del Informe:

Elaboró:

JHON JAIRO NEIRA CARDOZO
Representante Legal
JNEIRA CONSTRUCCIONES SAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO





BITACORA DE OBRA
CONTRATO N° OBO - SAMC - 2026

OBJETO: CONSTRUCCION DE UN RESTAURANTE ESCOLAR
EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL -
EL DIVISO - SEDE PRINCIPAL - VEREDA
EL ARENOSO

CONTRATISTA: JNEIRA CONSTRUCCIONES SAS

INTERVENIENTE: GRUPO EMPRESARIAL SAGA SAS

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO / 2026

Lunes, 16 Marzo del 2026

Visita de Obra de parte del contratista y la
interventoría con el fin de dar inicio a
la Obra.

Se presenta a la Interventoría copia del
cronograma de Obra solicitado por ésta y
se firma por las partes para su aceptación.

Se presenta de parte y parte los integrantes
de la Interventoría y los ejecutores de la
Obra.

JAVIER CONTRAS
CONSTRUCCIONES
CONTRATISTA

Presid. de Obra

Director de Obra

Presid. Interventoría

MAÑANA - 17 MARZO 2026

Se inician labores preliminares de la Obra,
tales como cercamiento con lora verde
y localización de la misma.

Personal en Obra:

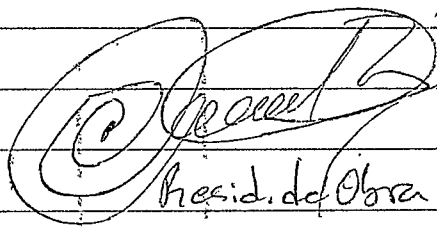
1 Ingeniero Residente de Obra

1 Maestro de Obra

2 Ayudantes

1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: Día soleado


Resid. de Obra

MIERCOLES 18 DE MARZO/2026

Se continúa con la localización y se efectúa el replanteo de la Obra y ejecutar de acuerdo al cronograma de Obra aprobado por la Interventoría.

Personal en Obra

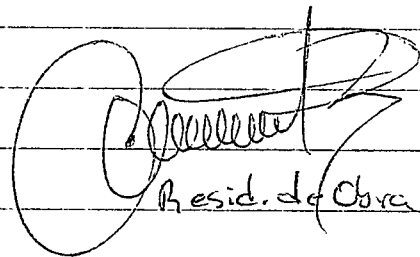
1. Ingeniero Residente de Obra

1 Maestro de Obra

2 Ayudantes

1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: Día Soleado


Resid. de Obra

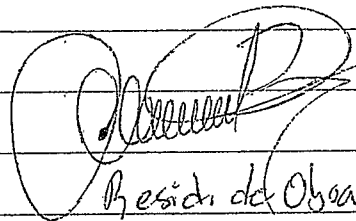
JUEVES 19 DE MARZO/2026

Se iniciaron excavaciones de zapatas de acuerdo al replanteo realizado x el maestro de Obra. El área de las zapatas es de $1 \times 1 \text{ mts}^2$ y profundidad de 80.00 cm.
Total de zapatas a construir: 9

Personal en Obra:

- 1 Ingeniero Residente de Obra
- 1 Maestro de Obra
- 2 Ayudantes
- 1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: Día Soleado


Residente de Obra

VIERNES 20 DE MARZO/2026

Se inician las excavaciones de la vigra
de cimentación en los ejes A-B-C y
los ejes 1-2-3.

En total se hicieron brechas x 10 mts lineales
con un área transversal 0.25 x 0.25.

Personal en Obra:

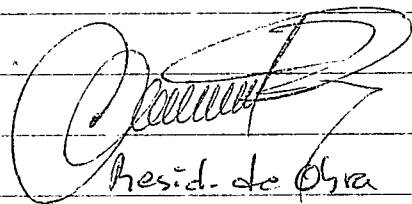
1 Ingeniero en Obra. - Residente

1 Jefe de Obra

2 Ayudantes

1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: Día Soleado.


Resid. de Obra

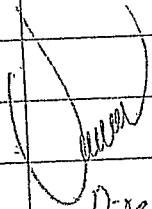
SABADO - 21 DE MARZO / 2021.

Se terminan las excavaciones de la viga
de cimentación en una longitud de
24.00 ml. en los ejes 1-2-3 y 20.00 ml
en los ejes A-B-C.

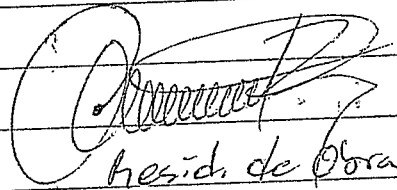
Personal en Obra:

- 1 Ingeniero Residente de Obra
- 1 Maestro de Obra
- 2 Ayudantes
- 1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: Día Soleado

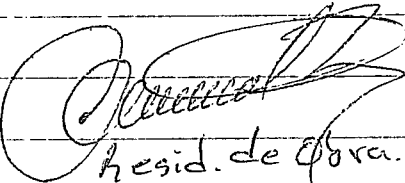


Director de Obra


Resid. de Obra

DOMINGO - 22 DE MARZO / 2026

Día dominical - No de trabajo
Tiempo: Día Nocturno

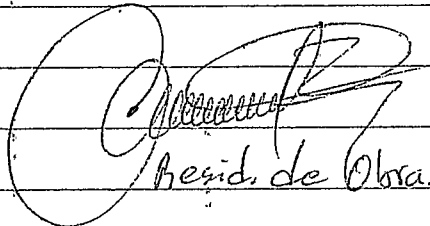

Resid. de Gora.

LUNES 23 DE MARZO 2026

Se prosiguen las excavaciones con la nivelación del terreno en un área de 10.00×8.00 mt². Se realiza nuevamente el replanteo para chequear los ejes en el terreno.
Personal en Obra:

- 1 Ingeniero Residente de Obra
- 1 Maestro de Obra
- 2 Ayudantes
- 1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: Día soleado


Resid. de Obra.

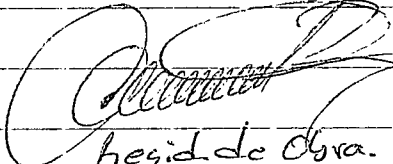
MARTEL 24 DE MARZO/2026

Se inicia el corte y el figurado de la
acero y las vigas de cimentación y
las zapatas.

Personal en Obra:

- 1 Ingeniero Residente de Obra
- 1 Maestro de Obra
- 2 Ayudantes
- 1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: Día soleado


Resid. de Obra.

MIÉRCOLES 23 MARZO 2026.

Tiempo: Día lluvioso

No se pudo trabajar, lluvia de las
6.00 a las 3.00 pm.

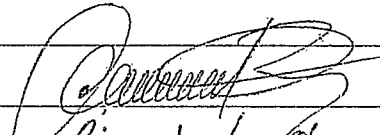
Personal en obra:

1 Ingeniero Residente de Obra

1 Maestro de Obra

2 Ayudantes

1 Auxiliar Administrativo


Presid. de Obra.

JUEVES: 26 DE MARZO / 2026

Se construyó el solado de limpieza
con un espesor de 5.00 cm para las
zapatas en un total de (9) unidades

Personal en Obra:

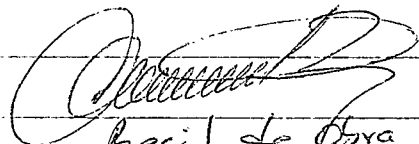
1 Ingeniero Residente de Obra

1 Maestro de Obra

2 Ayudantes

1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: Día Nublado


Resid. de Obra.

VIERNES 27 DE MARZO/2026

Se construye el concreto de solado de
limpieza para las vigas de cimentación
sobre los ejes A-B-C y ejes 1-2-3.
Total de metros cuadrados de solado de
limpieza para vigas de cimentación
54.00 m²

Personal en Obra:

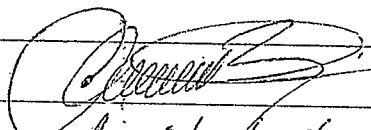
1 Ingeniero Residente de Obra

1 Maestro de Obra

2 Ayudantes

1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: Día soleado


Resid. de Obra.

SABADO 28 DE MARZO / 2026

Se instalaron los repuerzos de zapatas como de vigas de cimentación, para zapatas: 19 unidades y para viga de cimentación 10.00 ml.

Se fundieron los concretos de zapatas hasta una altura libre de 50.00 cm, el total de concreto de las zapatas fue de $4,76 \text{ m}^3$.

Personal en Obra:

1 Ingeniero Residente de Obra

1 Jefe de Obra

2 Ayudantes

1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: Día completo

INTEC CONSTRUCCIONES

Director de Obra

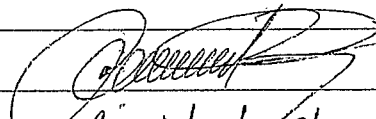
Resid. de Obra.

21-71
Mesa de Intervención

INDUCONTABLES

DOMINGO 29 DE MARZO/2021

Día dominical - No se trabajo
Tiempo: Día soleado


Presid. de Obra.

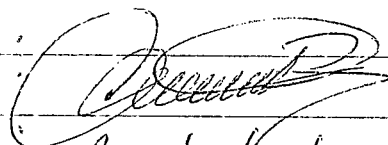
LUNES 30 DE MARZO 2026

Se formaletea en madera el resto de las vigas de cimentación, sobre los ejes A-B-C y ejes 1-2-3, El total de concreto de las vigas de cimentación sobre estos ejes, fue de 2,95 m³

Personal en Obra:

- 1 Ingeniero Residente de Obra
- 1 Maestrn de Obra
- 2 Ayudantes
- 1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: Día soleado.


Resid. de obra.

MARTES, 31 DE MARZO, 2026

Se inicia la elaboración de los castillos
por las columnas e igualmente por las
columnetas en una cantidad de (4) unidades
y una longitud de c/a de 5,60 m.

Personal en Obra:

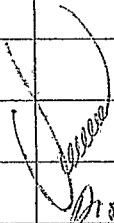
1 Ingeniero Residente en Obra

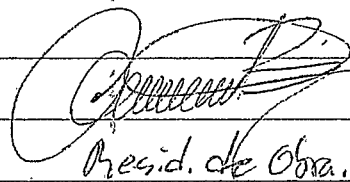
1 Maestro de Obra

2 Ayudantes

1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: Día soleado


Director de Obra


Resid. de Obra.

MIÉRCOLES 01 DE ABRIL / 2026

Inicia pega de bloque para/ contra lisa # 4
sobre los ejes 1-2 y C.

personal en obra:

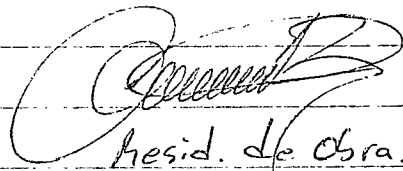
1 Ingeniero Residente de Obra

1 Maestro de Obra

2 Ayudantes

1 Auxiliar Administrativo

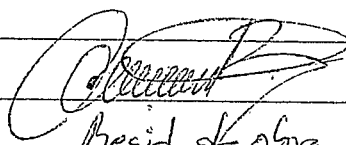
Tiempo: Día Soleado


Resid. de Obra.

JUEVES 02 DE ABRIL 2026

No se labora, semana santa,

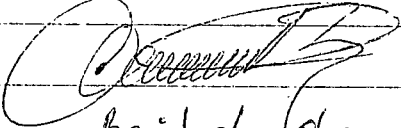
Dia: Soleado


Resid. Kobra

VIERNES 03 DE ABRIL/2026

No se labora, semana santa

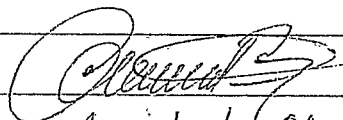
Tiempo: Día soleado


Resid. de obra.

SABADO 04 DE ABRIL / 2026

No se labora - Semana Santa.

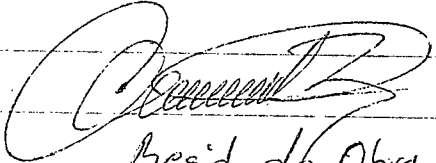
Tiempo: Día lluvioso


Resid. de Obra.

DOMINGO: 05 DE ABRIL / 2026

Día Dominical - Semana Santa.
No se labora.

Tiempo: Día Noventa


Resid. de Obra.

LUNES 06 DE ABRIL 2026

Se continúa con la instalación de
mampostería sobre los ejes A-B-C y
ejes 1-2-3. - Visita técnica programada
a la Interventoría

Personal en Obra:

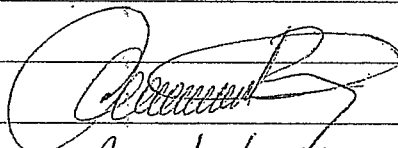
1 Ingeniero Residente de Obra

1 Maestro de Obra

2 Ayudantes

1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: Día soleado


Resid. de Obra.

MARTES 07 DE ABRIL / 2026

Se inició excavaciones para alcantarillado sanitario en tubería PVC 6"
se excavaron 40.00 mts y se instalaron 40.00 mts de tubería.

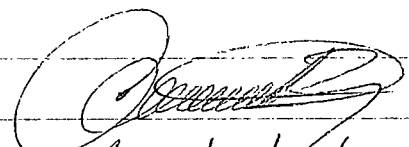
Personal en Obra:

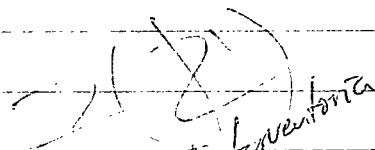
- 1 Ingeniero Residente en obra
- 1 Director de Obra
- 2 Ayudantes
- 1 Asistente Administrativo

Tiempo: Día Solado

Director de Obra

Director de Obra


Resid. de obra.


Resid. Interventoria

MIÉRCOLES 08 DE ABRIL 2026

Se continúa con las excavaciones para el alcantarillado sanitario, se tubería pvc de 6", donde se excavaron 40.00 m.
y se instaló tubería igualmente en 40.00 m.
para un acumulado de 80.00 m.

Personal en obra:

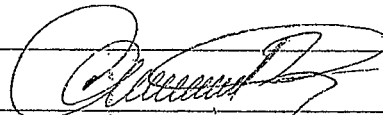
1 Ingeniero Residente de Obra

1 Maestro de Obra

2 Ayudantes

1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: Día Soleado


Resid. de Obra.

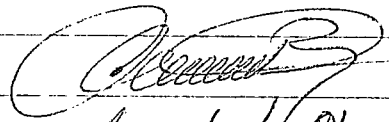
JUEVES, 09 DE ABRIL DEL 2026

Continuamos con las excavaciones para el alcantarillado sanitario de tubería PVC 6", en 28 ml. para un total de 108.00 ml. y a su vez los rielesos respectivas hasta un total de 7000 ml.

Personal en obra:

- 1 Ingeniero Residente de Obra
- 1 Maestro de Obra
- 2 Ayudantes
- 1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: Día soleado


Resid. de Obra.

VIERNES 10 ABRIL 2026

Se terminó con la activación de los
rellenos sobre la tubería sanitaria en
una cantidad de 38 m³. y se
retaparon las anteriores con el
material sobrante.

Personal en obra:

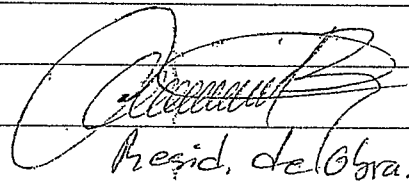
1 Ingeniero Residente de Obra

1 Maestro de Obra

2 Ayudantes

1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: Día soleado


Resid. de Obra.

SABADO 11 DE ABRIL/2020

Se inicia la actividad de construcción de caja de Inspección en concreto de 80×80 m, de acuerdo a la ubicación autorizada por la interventoría y según el diseño hidrográfico aprobado.

Personal en obra:

- ↓ Ingeniero Residente en obra
- ↓ Jefe de obra
- 2 Ayudantes
- 1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: Día soleado.

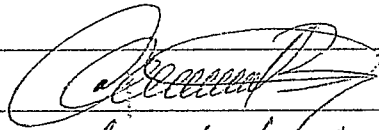
Director de Obra

Resid. de obra.

DOMINGO 12 DE ABRIL 2026

DIA DOMINICAL / No se laboró

Tiempo: Día soleado



Resid. de Obra.

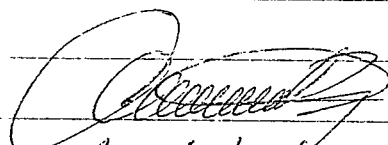
LUNES 13 DE ABRIL/2026

Se terminan de construir los cajas de Inspección en concreto de 80x80, en total de (3) unidades. Se inicia en horas de la tarde, la construcción del cuerpo de infiltración de tubería sanitaria de 4".

Personal en obra:

- 1 Ingeniero Residente de Obra
- 1 Maestro de Obra
- 2 Ayudantes
- 1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: Día soleado


Resid. de Obra.

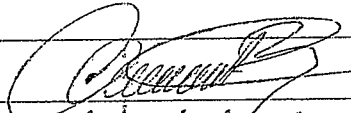
MARTES 14 DE ABRIL 2026

Se terminó de construir el campo de
Infiltración en tubería de 4", que
incluía grava y geotextil.

Personal en obra:

- 1 Ingeniero Residente de Obra
- 1 Jefe de Obra
- 2 Ayudantes
- 1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: Día soleado


Resid. de Obra.

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL 2026

Construcción de pozo séptico artesanal
según diseño entregado a la Interventoría

Personal en obra:

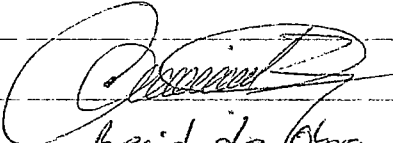
1 Ingeniero Residente de Obra

1 Maestros de obra

2 Ayudantes

1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: Día, Soleado


Resid. de Obra.

LOUEDES 16 DE ABRIL/2020

Se inicio construcción de la Red hidraulica
en 1" y de los puntos hidraulicos en
1/2".

total de puntos construidos e instalados
(5). y se Inicio en horas de la tarde
la construcción de los puntos sanitarios
de 3" y 4"

Personal en obra:

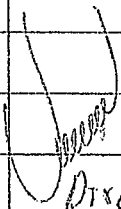
1 Ingeniero Residente de obra

1 Maestro de Obra

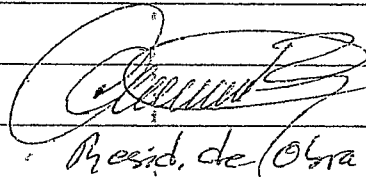
2 Ayudantes

1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: DIA SOLEADO



Director de Obra



Resid. de Obra.

VIERNES 17 DE ABRIL / 2026

Se construye la actividad de piso en concreto con malla electrosoldada, incluyendo los sellos con material de excavación, para un total de 36 mts³

Personal en Obra:

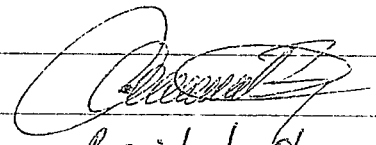
1 Ingeniero Residente de Obra

1 Maestro de Obra

2 Ayudantes

1 Auxiliar Administrativo.

Tiempo: DÍA SOLEADO


Resid. de Obra.

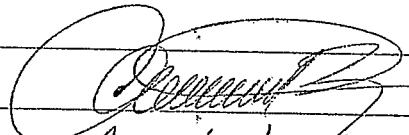
SABADO 18 DE ABRIL 2026.

Se construye el piso en concreto de
3.000 PSI en un espesor de 8 cm y
area total de 110 mts²

Personal de Obra:

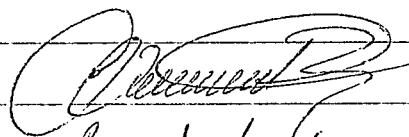
- 1 Ingeniero Residente de obra
- 1 Maestran de Obra
- 2 Ayudantes
- 1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: Dia Soleado


Resid. de obra

DOMINGO 14 DE ABRIL 2026

Día Dominical - No se trabajo
Tiempo: Día soleado


Resid. de obra.

LUNES. 20 DE ABRIL / 2026

Se formatean las columnas para
concreto de 3.000 PSI y en un total
de 2,38 mts³

Personal en Obras

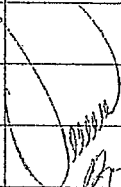
1 Ingeniero Residente de Obras

1 Maestro de Obras

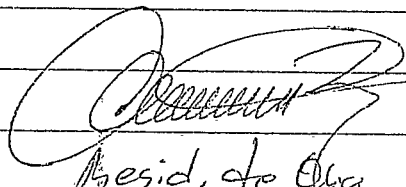
2 Ayudantes

1 Auxiliar Administrativo

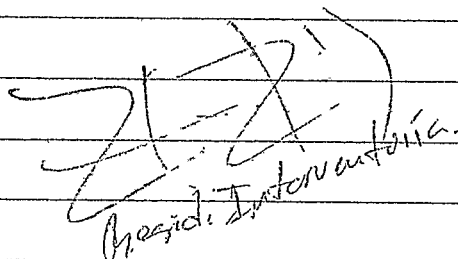
Tiempo: Día Solcabo



Director de Obra



Resid. de Obra



Resid. Interventor

MARTES: 21 DE ABRIL 2026

Se empieza a figurar todo el acero de la viga aérea sobre los ejes A-B-C y ejes 1-2-3.

Personal en obra:

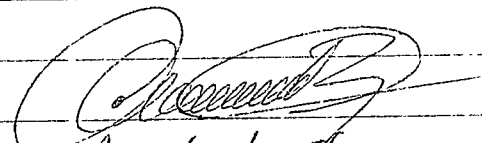
1 Ingeniero Presidente de Obra

1 Maestro de Obra

2 Ayudantes

1 Auxiliario Administrativo

Tiempo: Día soleado


Presid. de Obra.

MIERCOLES 22 DE ABRIL 2026

Se funden todas las vigas aéreas
existentes en los ejes 1-2-3 y ejes
A-B-C, en total se funden 4.49 mts^3

Personal en Obra:

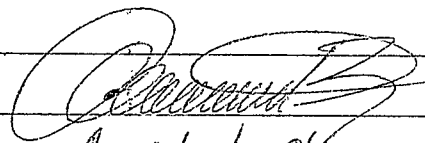
1 Ingeniero Responsable de Obra

1 Maestro de Obra

2 Ayudantes

1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: Día Soleado.


Resid. de Obra.

JUEVES 23 ABRIL / 2026

Se inicia instalación de Acero conformado (estructura para cubierta) en un total de 200 kilos y se construye el alisado de piso en un total de 70.00 m².

Visita técnica de Obra con el fin de adelantar el acta de Recibo parcial #1 del 2026.

Personal en Obra:

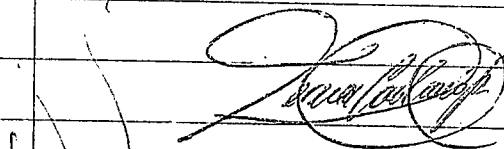
1 Ingeniero Residente de Obra

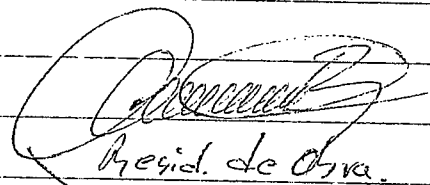
1 Maestro de Obra

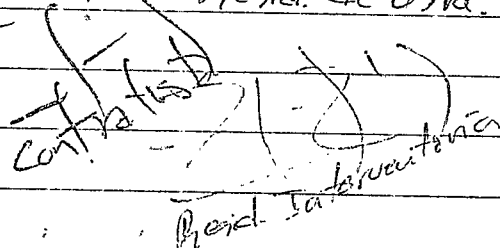
2 Ayudantes

1 Auxiliar Administrativo

Tiempo: Día Soleado


Director de Obra


Resid. de Obra


Contratista
Resid. Interventoría

DATOS GENERALES DEL ASISTENTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO DE INSTITUCIÓN:	001 - INI	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	00111562	NÚMERO PLANILLA:	6010247731	TIPO DE PLANILLA:	ASISTENTE SOCIAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INI	NOMBRE DE IDENTIFICACIÓN:	00111562	PERÍODO AUTORIZACIÓN SALUD:	marzo AÑO 2020	PERÍODO AUTORIZACIÓN SALUD:	marzo AÑO 2020
Ciudad/Localidad:	BOGOTÁ	DEPARTAMENTO:	BOGOTÁ	DÍAS DE MORAL:	0	DÍAS DE MORAL:	0
DIRECCIÓN:	CL 62 4 BRB MIRADOR AMAZONICO	TELÉFONO:	01-63333333	FECHA PAGO (año/mes/día):	2020/04/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2020/04/09
PROFESIÓN:	01-10000000000000000000	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN				
TIPO DE PLANILLA:	001 - PAGO OTROS						
APORTANTE EXONERACIÓN PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICFE (REFORMA TRIBUTARIA):							
SUCURSAL SUCURSAL DEFENDENCIA							
E-EMPLEADOS 2020 209562219							

[illegible]

TOTAL A PAGAR A SALUD																						
CÓDIGO	ADSCRIBIDA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALUD A FAVOR		INDIVIDUACIÓN		MORA		TOTAL								
				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLAZA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR A FAVOR	COTIZACIÓN	VALOR A FAVOR	APORTES	MGRA	DESCUENTO	VALOR PAGADO					
EF6017	EF6017-ARENA EPB		1		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0					
EF6008	EF6008-SANTAS S/A		1		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0					
SUBTOTAL ES:					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0					
															\$ 177.500	\$ 177.500						

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTE A RESERVA PROFESIONALES		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		TOTALES	
CONIGO	NOMBRE	Nº. CITIZANES	IMPORTE A FAVOR BP	PLANTILLA	VALOR	CONTACCIÓN	APORTES	NOVA	DESCUENTO
		2		VALOR	\$Q	\$Q	\$7,200	\$6	\$6
423	1423-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A			\$Q	\$Q	\$7,200	\$7,200	\$6	\$6
SUBTOTAL:						\$7,200	\$7,200	\$6	\$6

ADMINISTRADORA		TOTAL PORTFOLIO CREDITO COMPENSACION FAMILIAR	
CODIGO	DESCRIPCION	MONEDA	MONEDA
001	001	001	001
002	002	002	002
003	003	003	003
004	004	004	004
005	005	005	005
006	006	006	006
007	007	007	007
008	008	008	008
009	009	009	009
010	010	010	010
011	011	011	011
012	012	012	012
013	013	013	013
014	014	014	014
015	015	015	015
016	016	016	016
017	017	017	017
018	018	018	018
019	019	019	019
020	020	020	020
021	021	021	021
022	022	022	022
023	023	023	023
024	024	024	024
025	025	025	025
026	026	026	026
027	027	027	027
028	028	028	028
029	029	029	029
030	030	030	030
031	031	031	031
032	032	032	032
033	033	033	033
034	034	034	034
035	035	035	035
036	036	036	036
037	037	037	037
038	038	038	038
039	039	039	039
040	040	040	040
041	041	041	041
042	042	042	042
043	043	043	043
044	044	044	044
045	045	045	045
046	046	046	046
047	047	047	047
048	048	048	048
049	049	049	049
050	050	050	050
051	051	051	051
052	052	052	052
053	053	053	053
054	054	054	054
055	055	055	055
056	056	056	056
057	057	057	057
058	058	058	058
059	059	059	059
060	060	060	060
061	061	061	061
062	062	062	062
063	063	063	063
064	064	064	064
065	065	065	065
066	066	066	066
067	067	067	067
068	068	068	068
069	069	069	069
070	070	070	070
071	071	071	071
072	072	072	072
073	073	073	073
074	074	074	074
075	075	075	075
076	076	076	076
077	077	077	077
078	078	078	078
079	079	079	079
080	080	080	080
081	081	081	081
082	082	082	082
083	083	083	083
084	084	084	084
085	085	085	085
086	086	086	086
087	087	087	087
088	088	088	088
089	089	089	089
090	090	090	090
091	091	091	091
092	092	092	092
093	093	093	093

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 718.900
----------------------	-------------------

[illegible][illegible]

ADMINISTRADORA		Nº. COTIZANTES		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNEIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MOVIA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APROB.	COTIZACIÓN	VALOR APROB.	VALOR APROB.	APORTES	LCURA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EP0008	JOSE SANTANA S.A	1	1.00	1.00	1.00		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
EP0007	EPICORANUEVA S.A	1	1.00	1.00	1.00		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
EP0018	ESCIBIT - EMPRESARIAL S.A.	1	1.00	1.00	1.00		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
SUBTOTALS B)													\$ 310.000	\$ 0	\$ 0	\$ 310.00	
TOTAL APORTES A PAGAR																	

TOTAL FONDOS A DEBEOS PROPIOS/AJENOS									
ADMINISTRADORA		%	INCAPACIDAD R/P		BALCO A FAVOR		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE	Nº. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS RESERVOS	PLANCHILLA	VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	DESCUENTO
423	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	3		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 253.000	80
								\$ 253.000	\$ 253.000
SUBTOTAL:								\$ 253.000	\$ 253.000

TOTAL APORTES A CADA DE COMPENSAÇÃO FAMILIAR							TOTAIS	
	ADMINISTRADORA	NOME	No. COZANTES	APORTES	HORA	VALOR PAGADO		
COTIB			3	\$ 270,00	8	\$ 270,00		
SUB-TOTAIS				\$ 270,00	8	\$ 270,00		
TOTAL				\$ 270,00	8	\$ 270,00		

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 1.514.200
----------------------	---------------------

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Ciudad Aportante	Sucursal/Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 7972308		OSCA VARGAS OSCAR AMARICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 12 A No. 4 A 30	FLORENCIA-CAQUETA	313868534	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-03	2026-03	1639/1791	9502566677	1	2026/04/07	2026/04/01	BANCO DE BOGOTÁ	0	\$621,000

[illegible]

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$121,900	\$0	\$0	\$121,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$121,900	\$0	\$0	\$121,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$621,000	\$0	\$0	\$621,000

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 79722898		OSSA VARGAS OSCAR MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 12 A No. 4 A 30	FLORENCIA-CAQUETA	3138685524	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Prestado		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Bancó	Días Mora	Valor
2026-04	2026-04	241339478	9503304493	1	2026/05/06	2026/04/21	BANCO DE BOGOTÁ	0	\$ 821,000

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

[illegible]

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO INTERESES MORA INCAPACIDADES VALOR A PAGAR
ARP (ADMINISTRADORAS: 1)					
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$0 \$0 \$280,200 \$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$0 \$0 \$121,900 \$121,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$0 \$0 \$218,900 \$218,900
TOTAL				1	\$0 \$0 \$621,000 \$621,000

[illegible]

ASISTENTE		TOTAL ASISTENTES A REUNION PRELIMINAR						TOTAL				
CÓDIGO	NOMBRE	NA. COIZANTES	VOTERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS REBOS	PLANILLA	VALOR	LICUDACION COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
7423	M-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	1		\$0	\$0	\$0		\$2,400	\$2,400		\$0	\$2,400
									\$2,400		\$0	\$2,400
SUBTOTAL:									\$2,400		\$0	\$2,400

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 271.000
----------------------	-------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
TÍTULO IDENTIFICACIÓN:	CÉNSULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	NÚMERO PLANILLA	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	INDEPENDIENTES
NOMBRE D. RAZÓN SOCIAL:	LA MONTAÑA	11181927	601840881	TIPO DE PLANILLA	2023
DIRECCIÓN:	CAQUETA	CAQUETA	2023	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	2023
TIPO DE APORTANTE:	DEPENDIENTE	DEPENDIENTE	2023/01/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	24036765
TIPO DE PLANILLA:	PRIVADA	PRIVADA			
FORMA DE REPRESENTACIÓN:	UNICO	UNICO			
APORTANTE EXHIBIENDO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICFP (REFORMA TRIBUTARIA):					
☐ OTROS ACTIVIDADES o servicios por somarse a la c.a. ☐ INDEPENDIENTE					

[illegible][illegible][illegible][illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 541.800
----------------------	-------------------

DATOS GENERALES DEL ASISTENTE				DATOS GENERALES DE LA FAMILIA			
NOMBRE Y APELLIDOS:	CECILIA DE CORDOBA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118420121	NÚMERO FAMILIA:	0116438324	TIPO DE FAMILIA:	0116438324
CUIDADANO/A (CIPRO):	LA NOBITARITA	DEPARTAMENTO:	JAVES VARGAS MESA	DÍAS DE COLOCACIÓN:	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2023
DIRECCIÓN:	BOR VILLALLOS RUADES	TELÉFONO:	89999999	OTROS:		MES:	04-20
TIPO DE FAMILIA:	U2-ADOPCIÓN	OTROS DATOS:	INDEPENDIENTE	DÍAS DE MORIR:		MES:	04-20
TIPO DE FAMILIA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades de servicios por eventos t.u.c.a.	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/04/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	210400094
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERAR PAGO APORTES SALUD, SEVA E ICOP (REFORMA TRIBUTARIA):							
				NO			

TOTAL APORTE A PERIODO													
ADMINISTRADOR		COTIZACIÓN		APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	NA. COTIZANTES		EF. LÍNEADOR	COTIZANTE	BOLÍVARADO	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA		
25-14	25-14 COLPENSIONES	1			\$ 20.20	\$ 6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200.20	\$ 0		
TOTAL											\$ 200.20	\$ 0	\$ 200.20
TOTAL											\$ 200.20	\$ 0	\$ 200.20

TOTAL AJUSTES A BALD															
ADMNISTRACIA		No. cotizantes		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES	
Código	Nombre	Número autorización	Valor	Número autorización	Valor	Planilla	Valor	Cotización	Valor Adres	Cotización	Valor Adres	Apoyes	Licra	Descuento	Valor Pagado
ESE018	ESE018 - ENSAARI S.A.S.	1	\$0		\$0		\$0	\$219,000	\$0	\$0	\$219,000	\$0	\$0	\$0	\$219,000
SUBTOTAL PERS															
TOTAL PERSONAS															

TOTAL APORTE A RIESGOS PROFESIONALES									
ADMINISTRADORA		INICIACIÓN BP		SOLDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	DESCUENTO
423	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$0	\$0			\$121.000	\$121.000	\$0
								\$121.000	\$121.000
RENTA FISCAL:								\$121.000	\$121.000

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 621,000
----------------------	-------------------

Florencia, 30 de abril de 2026

JN-202603-02

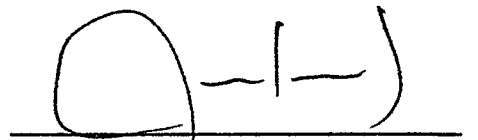
**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE
JNEIRA CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT. 901.113.550-3**

CERTIFICAN QUE:

La entidad se encuentra a PAZ Y SALVO, con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, por concepto de aportes en seguridad social y aportes parafiscales, en lo atinente a los contratos que se desprenden de su actividad económica, de igual forma con el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que tiene a su cargo, conforme a la ley 100 de 1993, artículo 50 de la ley 789 de 2002, y demás modificaciones posteriores, lo anterior hasta el 16 de marzo de 2026.

Se expide en Florencia, Caquetá, a los treinta (30) días del mes de abril de 2026 a solicitud del interesado.

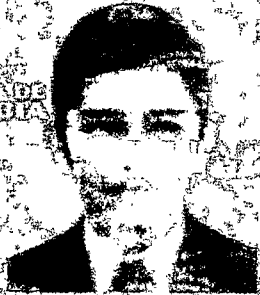

CARLOS FABIAN JIMENEZ CULMA
C.C. 1.117.540.984 de Florencia
Contador
TP. 294.067-T


JHON JAIRO NEIRA CARDOZO
C.C. 17.691.246 de Florencia
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.117.540.984**
JIMENEZ CULMA
 APELLIDOS
CARLOS FABIAN
 NOMBRES
Carlos F Jimenez
 FIRMA

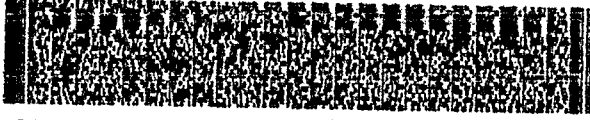
REPUBLICA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO **29-SEP-1995**
LA MONTANITA
 (CAQUETA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
 ESTATURA **O+** **M**
 G.S. RH SEXO
25-OCT-2013 FLORENCIA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ANSEL RANQUEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-4400100-00510592-M-1117540984-20131126 0035919671A 2 40672988

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

294067-T

CARLOS FABIAN JIMENEZ CULMA
C.C. 1117540984
RES. INSCRIPCION 516 DEL 04/03/2022
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

317058 338761



228341/0622

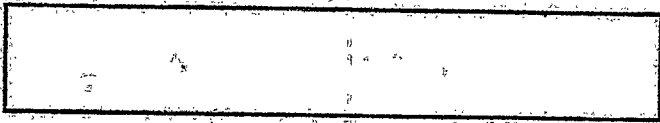
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

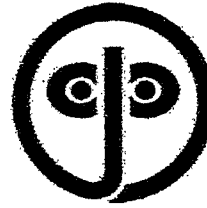
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS FABIAN JIMENEZ CULMA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1117540984 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 294067-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 3 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

La Montañita, 4 de abril de 2026

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL
La Montañita- Caqueta

Asunto: Radicacion documentacion para la creacion de una veeduria ciudadana

Respetuosamente, me permito presentar la documentacion requerida por la ley para la conformacion de la veeduria ciudadana de la "CONSTRUCCION RESTAURANTE ESCOLAR IER EL DIVISO SEDE PRINCIPAL VEREDA EL ARENOSO"

Atentamente,

NORMA TIMOTE.

ACTA N° 001

CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

Los suscritos ciudadanos del municipio de La Montañita, Caquetá, residentes en el sector de (nombre del barrio, comuna, sector, vereda y/o corregimiento), reunidos hoy 4/4/26 (fecha) en V/Arenoso (dirección de la reunión) de esta municipalidad, manifestamos la intención de conformar una Veeduría Ciudadana para este sector.

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.
2. Que el Derecho Constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y positivo.
3. Que la Ley 134 de 1994 sobre Mecanismos de Participación Ciudadana en su artículo 100, se refiere a las Veedurías Ciudadanas así: "Las organizaciones civiles podrán constituir Veedurías Ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos".
4. Que la Ley 850 de 2003 autoriza que los ciudadanos se organicen en Veedurías Ciudadanas para ejercer vigilancia sobre la administración pública, y que la vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y la ley.

DECLARAN:

ARTICULO PRIMERO: Constituirse de manera autónoma e independiente en una Veeduría Ciudadana conformada por habitantes del barrio, comuna, sector, vereda y/o corregimiento Arenoso, del municipio de La Montañita, con el objeto de construcción de un restaurante escolar en la institución educativa rural El Diviso Sede principal Vereda el Arenoso municipio de la Montaña, departamento del Caquetá.

_____ la cual tendrá una duración de _____ (1) años y su lugar de acción es _____; el ámbito territorial o campo de acción es: nacional _____, departamental _____, municipal _____ o local _____ (marcar una sola); el sector de aplicación o el medio a desempeñar sus funciones de control social será: derechos humanos _____, desplazados _____, etnias _____, servicios públicos _____, medio ambiente _____, otros _____ (cuales) _____; el campo de aplicación o donde se ejercerá la vigilancia: etapas de contratación _____, gestión administrativa _____, interventorias _____, planes _____, programas _____, proyectos _____, recursos públicos ☒, otros _____ (cuales) _____; naturaleza: plural _____ o jurídica _____ y la entidad que ejercerá el control a la veeduría será: Secretaría de Gobierno Departamental _____, Secretaría de Gobierno Municipal _____, Personería Municipal _____, sin establecer _____, otro _____ (cual) _____.

ARTICULO TERCERO: Que sus actos serán públicos y con carácter propositivo y preventivo para evitar la desviación de las acciones y demás aspectos relacionados con esta Veeduría y colaborar así a la eficacia social.

ARTICULO CUARTO: Que su función será autónoma y su finalidad lograr la mayor eficacia y control ciudadano de los programas de inversión social.

ARTICULO QUINTO: Que al ejercer un derecho y un deber ciudadano, las acciones que adelante la Veeduría en ejercicio de la vigilancia y fiscalización de la gestión pública, no generarán para los integrantes de la Veeduría ninguna contraprestación económica por parte del Estado.

ARTICULO SEXTO: Divulgar masivamente por los medios de comunicación de este sector y del municipio, la presente declaración e informar a la comunidad y a los Organismos de Control de los resultados de la gestión.

ARTICULO SÉPTIMO: De la constitución de esta Veeduría Ciudadana se informará a través del depósito de esta acta a la Personería Municipal de La Montañita, Organismo de Control que vela porque en el municipio se dé cumplimiento a la participación de la comunidad.

Continuación Acta de Constitución de Veeduría Ciudadana 03

ARTICULO OCTAVO: La asamblea reunida en el día de hoy ha dispuesto elegir como sus voceros y por un periodo de __ año(s) a los siguientes ciudadanos:

Nombre y Apellido	Cédula	Dirección	Teléfono
SAUL SOSA ORJUELA	96.341.158	V/Ef. Arenoso	3203656043
NORMA MARIA TIMOTE REMERO	40088.046	V/Arenoso	3132309409
HARLISON TIMOTE SANTA	1.119.218.635	V/Arenoso	3127836483

Para constancia de lo anterior, se firma a los ____ de ____ de ____ por quienes participaron de la conformación y constitución de esta Veeduría.

(Se anexa listado de nombres, cédula y firma de todos los asambleístas que intervinieron.)



Presidente de Asamblea

NORMA MARIA TIMOTE

secretaria de Asamblea

Se anexa: firmas de los asambleístas, fotocopias de las cédulas de los elegidos como veedores ciudadanos.

Nombre y Apellido	Cédula	Dirección	Teléfono
Juan Carlos Noya C	17691246	La Montaña	3134360006
Saul Sosa Orjuela	96341158	Arenoso	3203656043
Norma M. Timote Remero	40.088.046	Arenoso	3132309409

2 04

Cédula

Dirección**Telefone**

96343131

Warburton Co.

3138975877

Alfredo Martínez

T4 96342023

Montevideo

3125421268



ACTA DE SOCIALIZACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 080-SAMC -2026.

Siendo las (11) del día (04) de abril del año 2026, se reunieron en Vereda El Arenoso, municipio de La Montañita Caquetá, de una parte el contratista la Empresa JNEIRA CONSTRUCCIONES S.A.S y de otra la comunidad la vereda el Arenoso :

Con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Conformación de la lista de la comunidad asistente la cual contiene nombre, apellidos, cedula de ciudadanía y firma.
2. Socialización del objeto contractual CONTRATO DE OBRA No. 080-SAMC -2026.
3. y entrega de copia del contrato suscrito entre MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA y JNEIRA CONSTRUCCIONES S.A.S encargado de ejecutar la obra, la cual comprende en su ejecución:

II CONSTRUCCION RESTAURANTE ESCOLAR IER, EL DIVISO SEDE PRINCIPAL VEREDA EL ARENOSO			
1	PRELIMINARES	UND	CANT
1.1	CERRAMIENTO CON LONA VERDE H=2.00	ML	150,00
1.2	LOCALIZACION Y REPLANTEO.	M2	115,64
2	EXCAVACIONES		
2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN 1.5M<H	M3	79,14
3	RELLENOS		
3.1	RELLENO MATERIAL CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	36,73
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETOS / PISOS EN CONCRETO		
4.1	SOLADO LIMPIEZA E=0.05 R-17.5MPA	M2	25,39
4.2	CONCRETO ZAPATAS R-21MPA	M3	4,76
4.3	CONCRETO-VIGA CIMENTACIÓN R-21MPA	M3	2,95
4.4	PISO CONCRETO E=0.08M R-21MPA (MALLA ELECTROSOLDADA)	M2	115,64
4.5	PLACA E=0.10M R-21MPA	ML	25,20
4.6	COLUMNA CONCRETO R-21MPA	M3	2,38



4,7	CONCRETO VIGA AEREA R-21MPA		
4,8	FORMALETA EN MADERA	M3	4,49
		M2	97,26
5	ACERO DE REFUERZO		
5,1	ACERO FY=420MPA	KG	2023,38
6	MAMPOSTERIA		
6,1	MURO LADRILLO CARA LISA No.4	M2	98,36
7	CUBIERTA		
7,1	ACERO COMFORMADO A572 50KSI	KG	417,15
7,2	CUBIERTA METALICA MASTER 1000. C30, INCLUYE PINTURA	M2	138,99
7,3	CABALLETE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22.1.0M X 0.40M	ML	10,30
7,4	BAJANTE 3" AGUAS LLUVIAS PVC	ML	12,60
7,5	CIELORRAZO PARA AREA COCINA EN PVC	M2	40,00
8	MORTERO/ENCHAPES		
8,1	ALISTADO PISOS E=0.03M (M2) R-17.5MPA	M2	71,25
8,2	CERAMICA PISO GENERAL T5	M2	71,25
8,3	GUARDA ESCOBA CERAMICA	ML	16,60
8,4	PINTURA EPOXICA DOS MANOS SEGÚN DISEÑO	M2	157,57
9	PAÑETES		
9,1	REPELLO - MORTERO MUROS R-14MPA DOSIFIC 1:4	M2	157,57
10	CARPINTERIA METALICA		
10,1	PUERTA LAMINA GALVANIZADA CAL 18	M2	10,91
10,2	VENTANA METALICA CAL 20 INCLUYE ANTICORROSIVO Y ESMALTE	M2	13,66
10,3	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 20	ML	19,60
11	ELEMENTO EN CONCRETO		



4,7	CONCRETO VIGA AEREA R-21MPA	M3	4,49
4,8	FORMALETA EN MADERA	M2	97,26
5	ACERO DE REFUERZO		
5,1	ACERO FY=420MPA	KG	2023,38
6	MAMPOSTERIA		
6,1	MURO LADRILLO CARA LISA No.4	M2	98,36
7	CUBIERTA		
7,1	ACERO COMFORMADO A572-50KSI	KG	417,15
7,2	CUBIERTA METALICA MASTER 1000 G30, INCLUYE PINTURA	M2	138,99
7,3	CABALLETE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 1.0M X 0.40M	ML	10,30
7,4	BAJANTE 3" AGUAS LLUVIAS PVC	ML	12,60
7,5	CIELORRAZO PARA AREA COCINA EN PVC	M2	40,00
8	MORTERO / ENCHAPES		
8,1	ALISTADO PISOS E=0.03M (M2) R-17.5MPA	M2	71,25
8,2	CERAMICA PISO GENERAL T5	M2	71,25
8,3	GUARDA ESCOBA CERAMICA	ML	16,60
8,4	PINTURA EPOXICA DOS MANOS SEGÚN DISEÑO	M2	157,57
9	PAÑETES		
9,1	REPELLO MORTERO MUROS R-14MPA DOSIFIC 1:4	M2	157,57
10	CARPINTERIA METALICA		
10,1	PUERTA LAMINA GALVANIZADA CAL 18	M2	10,91
10,2	VENTANA METALICA CAL 20 INCLUYE ANTICORROSIVO Y ESMALTE	M2	13,66
10,3	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 20	ML	19,60
11	ELEMENTO EN CONCRETO		



ACTA DE SOCIALIZACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 080-SAMC -2026.

Siendo las (11) del día (04) de abril del año 2026, se reunieron en Vereda El Arenoso, municipio de La Montañita -Caquetá, de una parte el contratista la Empresa JNEIRA CONSTRUCCIONES S.A.S y de otra la comunidad la vereda el Arenoso :

Con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Conformación de la lista de la comunidad asistente la cual contiene nombre, apellidos, cedula de ciudadanía y firma.
2. Socialización del objeto contractual CONTRATO DE OBRA No. 080-SAMC -2026.
3. y entrega de copia del contrato suscrito entre MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA y JNEIRA CONSTRUCCIONES S.A.S encargado de ejecutar la obra, la cual comprende en su ejecución:

II CONSTRUCCION RESTAURANTE ESCOLAR IER EL DIVISO SEDE PRINCIPAL VEREDA EL ARENOSO			
1	PRELIMINARES	UND	CANT
1,1	CERRAMIENTO CON LONA VERDE H=2.00	ML	150,00
1,2	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	115,64
2	EXCAVACIONES		
2,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN 1.5M<H	M3	79,14
3	RELLENOS		
3,1	RELLENO MATERIAL CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	36,73
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETOS / PISOS EN CONCRETO		
4,1	SOLADO LIMPIEZA E=0.05 R-17.5MPA	M2	25,39
4,2	CONCRETO ZAPATAS R-21MPA	M3	4,76
4,3	CONCRETO VIGA CIMENTACIÓN R-21MPA	M3	2,95
4,4	PISO CONCRETO E=0.08M R-21MPA (MALLA ELECTROSOLDADA)	M2	115,64
4,5	PLACA E=0.10M R-21MPA	ML	25,20
4,6	COLUMNA CONCRETO R-21MPA	M3	2,38



14.2	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN MESÓN DE TRABAJO EN COCINA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. JUEGO CONFORMADO POR UN (1) MESÓN, EN ACERO INOXIDABLE, ALTURA MESA 0.84 m, ANCHO MESA 1.50m, PROFUNDIDAD 0.50m,	UND	4,00
14.3	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN MESÓN CON POCETA; MESÓN DE LAVADO PARA COCINA EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. JUEGO CONFORMADO POR UN (1) MESÓN, EN ACERO INOXIDABLE, ALTURA MESA 0.84 m, ANCHO MESA 1.50m, PROFUNDIDAD 0.54m,	UND	2,00
14.4	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFA LINEAL DE TRES (3) QUEMADORES CADA UNO DE ESTOS CONFORMADO POR DOS (2) UNIDADES CONCÉNTRICAS. EL JUEGO ESTÁ COMPUESTO POR (1) UNA ESTUFA POR COCINA, ALTURA MESA 0.88 m, ANCHO MESA 1.50m, PROFUNDIDAD 0.50m,	UND	1,00

4. Proposición y varios.

La Comunidad Agraria de al señor
alcalde FERRERICO ALVIZ TRUJILLO
por realizar esta construcción que
tanto necesita los niños

Se solicita se otorgue la mano
de obra de la región.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA





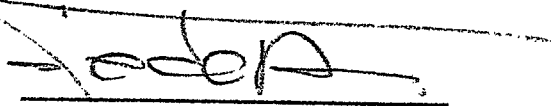
11,1	ALFAGIA 0.25*0.05 R-21MPA	ML	13,50
11,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SHUT DE BASURAS PUNTO ECOLÓGICO, INCLUYE ANCLAJE BASE MORTERO	UND	1,00
12	INSTALACIONES ELECTRICAS		
12,1	ACOMETIDA ELECTRICA MONOFASICO DESDE TABLERO DE TACOS PRINCIPAL HASTA CONTADOR EN CABLE DE CONCRETRICO ALUMINIO DUCTO CONDUIT DE 3/4"	ML	#REF!
12,2	CAJA BREAKERS 6 CIRCUITOS	UND	#REF!
12,3	PUNTO ELECTRICO	UND	15,00
12,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA LED 36W SOBREPONER ANTIPOLVO COLOR BLANCO	UND	11,00
13	INSTALACIONES HIDRO SANITARIAS		
13,1	PUNTO HIDRAULICO 1/2", INCLUYE TUBERIA	UND	5,00
13,2	TUBERIA 1" RDE 21	ML	16,00
13,3	CAJA INSPECCIÓN 0.8*0.8 CONCRETO	UND	3,00
13,4	PUNTO SANITARIO 3" INCLUYE TUBERIA	UND	5,00
13,5	PUNTO SANITARIO 4" INCLUYE TUBERIA	UND	1,00
13,6	INSTALACION DE REJILLA PISO	UND	2,00
13,7	TUBERIA 6" PVC ALCANTARILLADO	ML	108,00
13,8	CAMPO DE INFILTRACION EN TUBERIA SANITARIA DE 4" INCLUYE FILTRO EN GRAVA Y GEOTEXTIL	UND	1,00
13,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO SANITARIO INSTITUCIONAL INC. ACCESORIOS DE INSTALACION	UND	1,00
13,10	POZO SEPTICO ARTESANAL PARA MITIGAR AGUAS SERVIDAS RESTAURANTE TRATAMIENTO SECUNDARIO	UND	1,00
14	ELEMENTO EN ACERO INOXIDABLE		
14,1	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTANTE DE DEPÓSITO, MUEBLE METÁLICO CON ENTREPAÑOS PARA ALMACENAR MATERIAL EN ARCHIVOS Y/O AULAS ESPECIALIZADAS Y/O SALA DOCENTE, Y/O SUMINISTROS, ALTURA DEL MUEBLE H=2.00m, PROFUNDIDAD 0.40 m,	UND	2,00



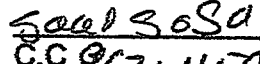
1. A la reunión asistieron las siguientes personas:
Se anexa listado:
2. Se dio una explicación detallada sobre las cantidades de obra a ejecutarse en cumplimiento del objeto contractual CONTRATO DE OBRA No. 080-SAMC -2026.
3. Así mismo se le explico a la comunidad sobre la función de las veedurías ciudadanas como garantes de la eficiencia y transparencia con la que se tienen que administrar los recursos públicos y su función en la ejecución de la obra.
4. En el punto de proposiciones y varios se tocaron los siguientes aspectos:

Fecha de Iniciación de la obra, el contratista expone el contrato con las cantidades contratadas.

Siendo las _____ del día _____ de Abril de dos mil veintiseis (2026), se da por terminada la reunión de socialización del objeto contractual Contrato de obra No.80 SAMC 2026.


FEDERICO ALVIZ TRUJILLO
Alcalde Municipal de la Montañita


JHON JAIRO NEIRA CARDOZO
Rep. Legal JNEIRA CONSTRUCCIONES S.A.S
Contrato de obra No.80 SAMC 2026.


C.C 96341158
Representante por parte de la comunidad Comunidad.


Secretaría de Planeación Municipio de la Montañita



CEDULA DE
CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
TIMOTE ROMERO

NUIP **40.088.046**

Nombre
NORMA MARIA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.55	F
Fecha de nacimiento	G S.	
11 JUL 1974	O+	

Lugar de nacimiento
LA MONTAÑITA (CAQUETA)

Fecha y lugar de expedición
25 AGO 1993, LA MONTAÑITA

Firma

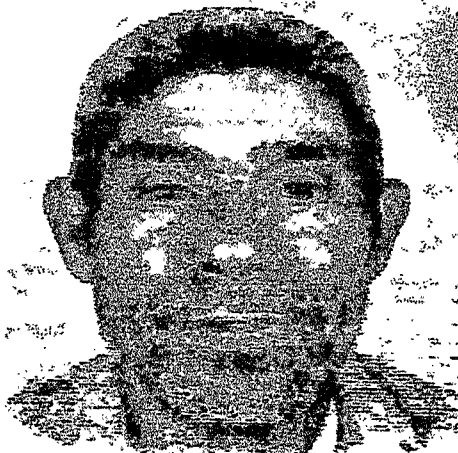
NORMA TIMOTE

Fecha de expiración
21 OCT 2034



CEDULA DE
CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Firma

Apellidos
SOSA ORJUELA

NUIP **96.341.158**

Nombres
SAUL

Nacionalidad
COL

Estatura
1.60

Sexo
M

Fecha de nacimiento
24 FEB 1967

Grupos
A+

Lugar de nacimiento
LA MONTAÑITA (CAQUETA)

Fecha y lugar de expedición
16 MAR 1985, LA MONTAÑITA

Fecha de expiración
09 NOV 2033



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RUP L11111111

TIMOTHY SANTA

HERNANDEZ

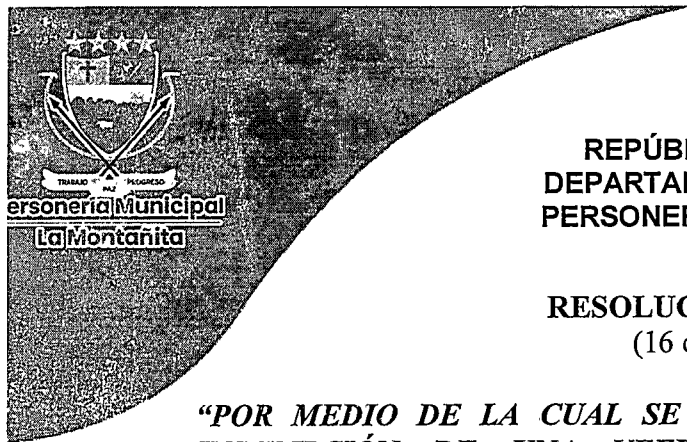
COI

10 NOV 1997

LA MONTANITA CAQUETA

12 SEPT 2017 LA MONTANITA CAQUETA

12 SEPT 2036



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
PERSONERÍA DE LA MONTAÑITA

RESOLUCIÓN No. 006 - DPM-V
(16 de abril del 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE SOBRE EL RECONOCIMIENTO E INSCRIPCIÓN DE UNA VEEDURÍA CIUDADANA COMO MECANISMO DEMOCRÁTICO DE REPRESENTACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN, EL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, RELACIONADA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 080-SAMC-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA – CAQUETÁ, IDENTIFICADO CON NIT 800095770-2 Y JNEIRA CONSTRUCCIONES S.A.S., IDENTIFICADO CON NIT 901.113.550-3, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE UN RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL DIVISO SEDE PRINCIPAL, VEREDA EL ARENOSO MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”.

El Personero Municipal de La Montañita, Caquetá, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las que le confiere las Leyes 136 de 1994, 617 de 2000, 850 de 2003, 1757 de 2017 y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 169 de la Ley 136 de 1994 determina: *“Corresponde al personero municipal en cumplimiento de sus funciones de Ministerio Público, la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas”.*
2. Que el artículo 178 de la norma en cita preceptúa: *“El Personero ejercerá en el municipio, bajo la dirección suprema del Procurador General de la Nación, las funciones del Ministerio Público, además de las que determine la Constitución, la Ley, los Acuerdos y las siguientes: ... 19. Velar porque se dé adecuado cumplimiento en el municipio a la participación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamental sin detrimento de su autonomía, con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, control y vigilancia de la gestión pública municipal que establezca la ley. ... 22. Promover la creación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y comunitarias”.*
3. Que el artículo 1º de la Ley 850 de 2003 precisa: *“Se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales,*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
PERSONERÍA DE LA MONTAÑITA

electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público”.

4. Que de conformidad con el **artículo 2 de la norma señalada**, todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles como: organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin ánimo de lucro y constituidas con arreglo a la ley podrán constituir veedurías ciudadanas.
5. Que las organizaciones civiles o los ciudadanos, procederán a elegir de una forma democrática a los veedores, luego elaborarán un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documento de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.
6. Que la inscripción de este documento se realizará ante las personerías municipales o distritales o ante las Cámaras de Comercio, quienes deberán llevar registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción (**artículo 3 *ibidem***).
7. Que son objetivos de las veedurías: “a) *Fortalecer los mecanismos de control contra la corrupción en la gestión pública y la contratación estatal; b) Fortalecer los procesos de participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones, en la gestión de los asuntos que les atañen y en el seguimiento y control de los proyectos de inversión; c) Apoyar las labores de las personerías municipales en la promoción y fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y comunitaria”.*
8. Que son deberes de las veedurías: “a) *Recibir informes, observaciones, y sugerencias que presenten los particulares, las comunidades organizadas, las organizaciones civiles y las autoridades, en relación con las obras, programas y actividades objeto de veeduría; b) Comunicar a la ciudadanía, a través de informes presentados en asambleas generales o reuniones similares de los habitantes y de las organizaciones de la comunidad, los avances en los procesos de control y vigilancia que estén realizando; c) Definir su propio reglamento de funcionamiento y los mecanismos de regulación del comportamiento de sus miembros; d) Acatar el régimen de prohibiciones e impedimentos señalados por esta ley; e) Inscribirse en el registro de las personerías municipales y distritales o Cámaras de Comercio” (artículo 18 de la Ley 850/03).*
9. Que el **artículo 24 de la Ley 617 de 2000** establece que son atribuciones del Personero como veedor del tesoro: “1. *Velar por el cumplimiento de los principios*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
PERSONERÍA DE LA MONTAÑITA

rectores de la contratación administrativa establecidos en la ley, tales como: transparencia, economía, responsabilidad, ecuación contractual y selección objetiva... 5. Coordinar la conformación democrática a solicitud de personas interesadas o designar de oficio, comisiones de veeduría ciudadana que velen por el uso adecuado de los recursos públicos que se gasten o inviertan en la respectiva jurisdicción”.

10. Que el **artículo 60 de la Ley 1757 de 2015** indica “*El control social es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados*”.
11. Que el control social tiene por objeto el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y a la gestión desarrollada por las autoridades públicas y por los particulares que ejerzan funciones públicas. La ciudadanía, de manera individual o por intermedio de organizaciones constituidas para tal fin, podrá desarrollar el control social a las políticas públicas y a la equitativa, eficaz, eficiente y transparente prestación de los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en la regulación aplicable y correcta utilización de los recursos y bienes públicos (**artículo 61 de la Ley 1757 de 2015**).
12. Que se puede desarrollar el control social a través de veedurías ciudadanas, las Juntas de vigilancia, los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, las auditorías ciudadanas y las instancias de participación ciudadana, en los términos de las leyes que las regulan, y a través del ejercicio de los derechos constitucionales dirigidos a hacer control a la gestión pública y sus resultados.
13. Que son objetivos del control social de la gestión pública y sus resultados: a). Fortalecer la cultura de lo público en el ciudadano; b). Contribuir a mejorar la gestión pública desde el punto de vista de su eficiencia, su eficacia y su transparencia; c). Prevenir los riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública, en particular los relacionados con el manejo de los recursos públicos; d). Fortalecer la participación ciudadana para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente y eficiente de los asuntos públicos; e). Apoyar y complementar la labor de los organismos de control en la realización de sus funciones legales y constitucionales; f). Propender por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública; g). Promover el liderazgo y la participación con miras a democratizar la gestión pública; h). Poner en evidencia las fallas en la gestión pública por parte de agentes estatales y no estatales, y formular propuestas para mejorarla; i). Contribuir a la garantía y al restablecimiento de los derechos sociales, económicos y culturales (**artículo 64 de la Ley 1757 de 2015**).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
PERSONERÍA DE LA MONTAÑITA

14. Que el **artículo 68 de la Ley 1757 de 2015**, expresa. “El artículo 16 de la Ley 850 de 2003 quedará así: Instrumentos de acción. Para lograr de manera ágil y oportuna sus objetivos y el cumplimiento de sus funciones, las veedurías podrán elevar ante las autoridades competentes derechos de petición, y ejercer ante los jueces de la República todas las acciones que siendo pertinentes consagran la Constitución y la ley. Así mismo, las veedurías podrán: a). Intervenir en audiencias públicas en los casos y términos contemplados en la ley; b). Denunciar ante las autoridades competentes las actuaciones, hechos y omisiones de los servidores públicos y de los particulares que ejerzan funciones públicas, que puedan constituir delitos, contravenciones, detrimento del patrimonio público, irregularidades o faltas en materia de contratación estatal y en general en el ejercicio de funciones administrativas o en la prestación de servicios públicos; c). Utilizar los demás recursos, procedimientos e instrumentos que leyes especiales consagren para tal efecto; d). Solicitar a la Contraloría General de la República, mediante oficio, el control excepcional establecido en el artículo 26, literal b) de la Ley 42 de 1993; e). En todo caso, dicha solicitud no puede implicar un vaciamiento del contenido de la competencia de la Contraloría territorial respectiva.
15. Que se llegó a este Despacho la siguiente documentación: A. Acta de conformación de la veeduría ciudadana de fecha cuatro (04) de abril de 2026. B. Copia de la cédula de ciudadanía de SAUL SOSA ORJUELA No. 96.341.158 expedida en La Montañita – Caquetá. C. Copia de la cédula de ciudadanía de HERLINSON TIMOTE SANTA No. 1.119.216.635 expedida en La Montañita – Caquetá. D. Copia de la cédula de ciudadanía de NORMA TIMOTE ROMERO No. 40.088.046 expedida en La Montañita – Caquetá. **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 080-SAMC-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA – CAQUETÁ, IDENTIFICADO CON NIT 800095770-2 Y JNEIRA CONSTRUCCIONES S.A.S., IDENTIFICADO CON NIT 901143.550-3, CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN DE UN RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL DIVISO SEDE PRINCIPAL, VEREDA EL ARENOSO MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”.**
16. Que se está dando cumplimiento al objeto de la Veeduría Ciudadana, esto es, la vigilancia de la gestión pública, tal y como lo estipula el artículo 4 *ibídem* y, se está suscitando los objetivos del mecanismo democrático de representación, establecidos en el artículo 6 de la norma citada, a) fortalecimiento del control contra la corrupción en la gestión pública y la contratación estatal, b) fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y comunitaria, c) apoyar las labores de las Personerías en la promoción de los procesos de participación, d) velar por los intereses de las comunidades como beneficiarios de la acción pública, e) propender por el cumplimiento de los principios de la Función Pública, f) entablar una relación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
PERSONERÍA DE LA MONTAÑITA

constante entre los particulares y la administración, g) democratizar la administración pública y h) promocionar el liderazgo y la participación ciudadana.

Que, en mérito de lo expuesto, el suscrito Personero Municipal de La Montañita, Caquetá,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER e INSCRIBIR en el Libro de Registro de Veedurías de la Personería Municipal de La Montañita, Caquetá, el acta de Conformación de fecha cuatro (04) de abril de 2026, relacionada con el Contrato No. 080-SAMC-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA – CAQUETÁ Y JNEIRA CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN DE UN RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL DIVISO SEDE PRINCIPAL, VEREDA EL ARENOSO MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer como VEEADORES CIUDADANOS del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 080-SAMC-2026 a las siguientes personas: SAUL SOSA ORJUELA, identificado con cédula de ciudadanía No. 96.341.158 expedida en La Montañita – Caquetá; HERLINSON TIMOTE SANTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.119.216.635 expedida en La Montañita – Caquetá; y NORMA TIMOTE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.088.046 expedida en La Montañita – Caquetá.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en la cartelera de la Personería Municipal de La Montañita, Caquetá.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en el Despacho de la Personería Municipal de La Montañita, a los Trece (16) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


EDINSON DÍAZ VARGAS
Personero Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 17.691.246

NEIRA CARDOZO
APELLIDOS

JHON JAIR
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 17-DIC-1985

LA MONTAÑITA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

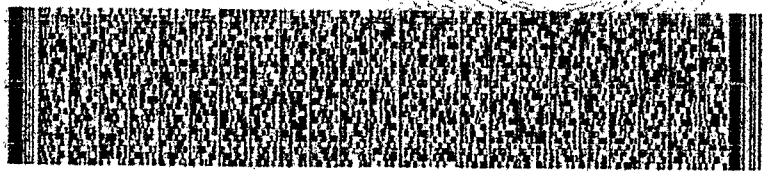
A+
G.S. RH

M
SEXO

16-ENE-2004 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-4400100-67124441-M-0017691246-20050413 0596105101A D2 144436412

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141003423432



(415)7707212489984(8020) 000014100342343 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 1 3 5 5 0

3

Impuestos y Aduanas de Florencia

2

8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

JNEIRA-CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Caquetá

1 8

La Montañita

4 1 0

41. Dirección principal

CL 8 A 5 24 BRR SIMON BOLIVAR

42. Correo electrónico

jneiraconstrucciones2017@gmail.com

43. Código postal

1 8 1 0 5 7

44. Teléfono 1

3 1 3 4 3 6 0 0 0 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2 3

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 1 7 0 9 0 7

7 1 1 2

2 0 1 8 0 5 1 8

7 0 2 0 4 5 2 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5														

54. Impto. renta y compl. régimen ordinario

57. Retención en la fuente a título de renta

59. Retención en la fuente en el impuesto

14. Informante de exogena

48. Impuesto sobre las ventas - IVA

52. Facturador electrónico

55. Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024-04-01/21:52:40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 16.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NEIRA CARDOZO JHON JAIRO

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 2 de 4 Hoja 2. 141003423432	
				(415)7707212489984(8020) 000014100342343 2	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 1 1 3 5 5 0 3		3		Impuestos y Aduanas de Florencia	
14. Buzón electrónico					
2 8					
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2		1 2			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número		1			
73. Fecha		2 0 1 7 0 9 0 7			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 1 7 0 9 1 1			
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 1 0 1 4 2 8			
78. Departamento		1 8			
79. Ciudad/Municipio		4 1 0			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado	
1					
2					
3					
4					
5					
91. Número de Identificación Tributaria (NIT)		92. DV			
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de Identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141003423432



(415)7707212489984(8020) 000014100342343 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Florencia

14. Buzón electrónico:

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIM	99. Fecha inicio ejercicio representación 20170907		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13	101. Número de identificación 17691246	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido NEIRA	105. Segundo apellido CARDOZO	106. Primer nombre JHON	107. Otros nombres JAIRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141003423432



(415)7707212489984(8020) 000014100342343 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 1 3 5 5 0 3

Impuestos y Aduanas de Florencia

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 5 0 5 2 1 5		1 7 3 3 7 5
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TRUJILLO	MARIN	YAMILE	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 2 1 0 1 0 1			



Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.880-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: JNEIRA CONSTRUCCIONES SAS, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 9011135503, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-754-03-00279-6, con una antigüedad de { 0 } año(s).

Se expide en LA MONTAÑITA, a los dos (02) días del mes de marzo de 2026, con destino a INTERBANK Colombia



DIRECTOR (A) OFICINA